



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

Monografía Licenciatura en Trabajo Social

**Disputas en la legitimación de las organizaciones de ollas y merenderos
populares de Montevideo en el período 2020-2025.**

María Juliana Matonte Curbelo

Tutora: Anabel Rieiro

Co tutor: Camilo Zino

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
1.1 Antecedentes.....	4
1.2 Justificación.....	6
2. TEMA Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	7
3. OBJETIVOS.....	8
3.1. Objetivo general:.....	8
3.2 Objetivos específicos:.....	9
4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	9
5. MARCO TEÓRICO.....	9
5.1. Las tres esferas.....	9
5.1.1 La esfera privada: la reproducción cotidiana de la vida.....	10
5.1.2 La esfera comunitaria: entramados y politicidad de la vida.....	10
5.1.3 La esfera estatal: legitimidad y reconocimiento.....	12
5.2. Las OMPs como parte de la Economía social, solidaria y popular.....	14
5.3. Horizontes de la Alimentación.....	15
6. MARCO METODOLÓGICO.....	16
7. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	19
7.1. Primera etapa- Surgimiento y no reconocimiento.....	22
7.1.1. Cuando quedarse en casa no era una opción: emergencia sanitaria y medidas del gobierno.....	22
7.1.2 La expansión de respuestas comunitarias frente a la crisis alimentaria.....	22
7.1.3 La conformación de la CPS.....	23
7.1.4. Construcción de legitimidad: hambre, desigualdad y cuestionamientos al Estado	24
7.2 Segunda Etapa-Despliegue de políticas públicas precarizadas.....	27
7.2.1 - CPS y Udelar: tensiones con el Estado y los recursos a las OMPs.....	27
7.2.2 - Incorporación de UA como intermediario.....	28
7.2.2.1 "Tercerización" de la política alimentaria y el trabajo "voluntario".....	28
7.2.2.2 Calidad, cantidad y tipo de alimentos en disputa.....	32
7.2.3 Modelos en disputa: gestión gerencial de UA vs autonomía organizativa de la CPS.....	36
7.3. Tercera Etapa-Denuncia y criminalización.....	42
7.3.1 Retiro de apoyo a la CPS y posterior denuncia.....	42
7.3.2 La implementación del PAT.....	47
7.3.3 Estrategias colectivas frente a la criminalización.....	48
7.4. Cuarta Etapa-Nuevos escenarios posibles: "Necesaria reconversión".....	57
7.4.1 Tercer encuentro nacional de OMPs.....	57
7.4.2 La coestión del encuentro.....	61
7.4.3 Desafíos estructurales y articulaciones necesarias.....	63
8. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES.....	66

9. GLOSARIO DE SIGLAS.....	68
10. REFERENCIAS.....	69

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo busca dar cuenta de las disputas que configuran procesos de legitimación de las organizaciones de ollas y merenderos populares (OMPs) en la ciudad de Montevideo en el período de 2020 a 2025. En marzo de 2020 el gobierno entrante (coalicionista de derecha) implementó una serie de medidas de aislamiento para hacer frente a la pandemia del covid-19. Esto incluyó la restricción de actividades por fuera del hogar que implicó una sobrecarga de tareas vinculadas al cuidado, sobre todo en hogares de familias con menores a cargo. Además, las medidas de aislamiento significaron el cese de algunas actividades económicas que eran el sustento de muchas familias uruguayas. En suma, las medidas que buscaban evitar el contacto con el resto de los ciudadanos y en consecuencia, el contagio del virus apelaban a la "solidaridad" y la "empatía" en el discurso, pero en los hechos implicaban una postura individualista que no consideraba a aquellos para quienes el aislamiento significaba perder el sustento de sus familias.

De este modo, miles de uruguayos quedaron al margen de la economía basada en ingresos monetarios, viéndose excluidos del acceso a recursos esenciales para la vida. Así, resurgieron las OMPs en todo el país, que no solo buscan atender a quienes quedaron por fuera del sistema económico formal, sino que constituyen una alternativa de economía centrada en la cooperación y solidaridad. Sin duda que, durante la pandemia, esto irrumpía con el mandato establecido a nivel nacional de “Quedate en casa”, ya que implicaba un encuentro de personas e integración de esfuerzos para quienes realizaban las tareas implicadas, así como también para quienes asistían en busca del sustento alimenticio (u otras formas de sustento que se desarrollarán más adelante). Estas iniciativas se mantienen en gran medida hasta el día de hoy (diciembre 2025), sobre todo en la capital, donde la organización comunitaria no solo abarcó los barrios de la periferia, sino que se expandió de diversas maneras en todo Montevideo.

Las respuestas llevadas adelante por estos colectivos organizados de manera solidaria han resuelto mediante sus propios medios las necesidades emergentes de la crisis en los sectores más pobres de la sociedad. Sin embargo, se han visto envueltos en tensiones y disputas entre actores sociales y estatales. Específicamente, interesa desarrollar cómo estos procesos engloban un recorrido de luchas, en donde la legitimidad de los mismos ha sido puesta en tela de juicio, negando así el reconocimiento que emanan como organizaciones populares emancipadoras, no siendo respaldadas e incluso siendo cuestionadas desde la política pública del gobierno nacional.

Esta investigación indaga sobre el trabajo en red, las referencias en territorio y las luchas y resistencias de las organizaciones surgidas en pandemia pero cuyo margen de acción como colectivos desbordaron ese período y se proyectan en el futuro.

1.1 Antecedentes

Las experiencias colectivas de subsistencia y cuidado protagonizadas mayormente por mujeres que significan las OMPs trascienden fronteras nacionales y forman parte de un fenómeno regional. Así, con la pandemia, se da cuenta del resurgimiento de 900 ollas en Lima, Perú (Cuadra et al., 2021), también una multiplicidad de experiencias en Paraguay (Colmán y Yampey, 2020) y en Argentina, donde Savino (2021) indaga no solo la participación de mujeres sino también desde comunidades LGTBQI+.

Retomando el contexto nacional, el surgimiento de OMPs en este contexto de pandemia y post pandemia, tiene precedentes en otras crisis a lo largo de la historia uruguaya. Sus primeros inicios surgieron en el período de dictadura cívico militar del Uruguay, en la década del 70'y consolidándose aún más en la década del 80', en donde aparecen a nivel barrial como respuesta a la crisis económica en dicho contexto pero en el período de transición hacia el gobierno, como respuesta a la profundización de la crisis en el 1982 por el “quiebre de la tablita”, se multiplican las OMPs y un grupo de sindicatos forman la Coordinadora de Ollas Populares (Borba et al., 2020).

Un segundo período de resurgimiento de las OMPs, data de la crisis del 2002, cuando la tasa de desempleo aumenta:

La Coordinadora de Ollas Populares –apoyada por la Intendencia de Montevideo, actores privados y particulares (vecinos) y hasta finales de 2002 por el INDA– junto a otras organizaciones, como el PIT-CNT y la Unión de Trabajadores Desocupados, tomó protagonismo en la resistencia a las políticas del gobierno con las ollas populares como insignia. (Borba et al., 2020).

El tercer período de surgimiento de las OMPs se caracteriza por la interacción entre actores sociales y estatales, cuyas políticas y acciones durante la pandemia revelan disputas en torno a la legitimidad, la autonomía y el control estatal. Como antecedente, los informes de Rieiro et al. (2021b, 2022a) muestran la centralidad de lo colectivo y barrial frente a la desigualdad, destacando la tensión entre la “carencia social” y “la potencia organizativa para enfrentarla”.

En el primer informe del que parte esta investigación (Rieiro et al. 2021b), a fines del 2020, se identificaron al menos 700 OMPs, en donde el 40% de estas iniciativas se encontraban en Montevideo. Existió un máximo de porciones servidas en abril del 2020, en donde fueron 55.000 porciones diarias de olla y 121.400 semanales en merenderos, en donde en ambas un 53% representaba Montevideo, con 212 porciones diarias de olla y 167 de merienda en promedio por iniciativa. El 43% de las iniciativas corresponde a una organización vecinal, con mayor proporción en la capital del país, seguidas por las organizaciones familiares que, en oposición, son mayores en el interior. Posteriormente, también con más representación en el interior, los clubes sociales y deportivos, luego los merenderos y ollas históricos y posteriormente sindicales.¹ En último lugar, representando solo un 2% de las iniciativas, se encontraban partidos políticos. En la capital del país, en ese período existía un promedio de 11 personas organizadoras diarias por iniciativa, en donde un 58% eran mujeres, con un perfil mayoritario joven. Acerca de las maneras de sostener esas iniciativas, los donantes de alimentos, casi el 80% son vecinos, seguido por comercios locales y sindicatos (AEBU, PIT-CNT, SINTEP, AUTE, entre otros). El Estado aparece posteriormente con un 39% de las menciones, lo que denota menos de la mitad del aporte que realizaron los vecinos, dejando a trasluz la trama comunitaria que engloba esto y que deja a las instituciones políticas en sexto lugar. En segundo lugar, las redes institucionales en donde cada iniciativa se conecta con aproximadamente cuatro instituciones. En tercer lugar, las redes entre las OMPs, en donde en Montevideo el 62% de las OMPs pertenecen a alguna red o están en coordinación con las mismas de manera constante.

A continuación, en Rieiro et al. (2022a) surge una comparación con el informe descrito anteriormente. Si bien hubo un 16% de descenso de las iniciativas en 2022, hubo casi nulo descenso de porciones servidas. Esto acentuado por el descenso del número de personas organizadoras y un aumento de representación femenina en dichos espacios, afirma la sobreexigencia a las OMPs que continuaron la actividad. Otro cambio significativo en el correr de estos tres años (2020-2022) fue el aumento y giro drástico de representación de OMPs en el interior y en Montevideo, siendo a fines de 2022 la capital del país la que tenía en su órbita más de la mitad de las iniciativas funcionando.

Por otra parte, también existen diferentes investigaciones académicas sobre las OMPs que permiten apreciar un recorrido por diversos barrios, experiencias, y enfoques. Desde la

¹ Un 7% del total de las OMPs ya existían anteriormente, dato que evidencia un recorrido histórico, que sin lugar a dudas se acentúa y perpetúa actualmente, pero que deviene de experiencias previas. También esto se visualiza con el dato de que más de la mitad provenían de un grupo comunitario previo. (Rieiro et al. 2021b)

Facultad de Ciencias Sociales (Udelar), el trabajo final de grado realizado por Conde (2023) enfatiza de una manera crítica su participación en la Olla Pedal y Colectiva en la Olla, y el lugar de Udelar en dichos espacios, brindando herramientas teóricas y prácticas vinculadas al trabajo social, realizando una sistematización de la Red al Sur sobre la conformación, consolidación y conservación del colectivo, desde el 2021 al 2022. Por otro lado, Estévez (2022) desde una revisión bibliográfica y de datos secundarios, indaga en la ejecución de la política pública y la política social que existieron en la pandemia en torno a la alimentación, permitiendo analizar al actor institucional clave en las tensiones existidas en los procesos de legitimación de las OMPs.

A su vez, desde el Programa Apex de la unidad curricular Participación Social y Comunitaria en Territorio, Cabrera y Marquez (2024), publicaron un artículo donde se analiza el rol de las OMPs desde un enfoque de construcción colectiva enmarcado en la producción de lo común de expresiones políticas y territoriales, más allá de la respuesta a la alimentación, sobre la Red de ollas y merenderos del Cerro por autonomía y vida digna. Esto aporta al siguiente trabajo una mirada desde lo colectivo y de la influencia de los actores sociales en estos procesos de legitimación.

1.2 Justificación

El eje de la presente investigación se distingue de los antecedentes anteriormente mencionados ya que aquí se centrará en las disputas en torno a los procesos de legitimación de estas organizaciones de OMPs, en donde han existido disrupciones entre la política estatal y la sociedad civil, manifestada en diversas tensiones y discursos entre actores sociales y estatales.

Por otra parte, este trabajo posee la particularidad de que, quien escribe, se enmarca en una experiencia laboral vinculada al acompañamiento de OMPs desde el marco de una política pública departamental, espacio desde el cual fue posible reconocer problemáticas y dinámicas organizativas que despertaron el interés y la pertenencia a desarrollar este trabajo dentro del ámbito académico. Esta experiencia impulsó reflexiones sobre el protagonismo de las clases populares en la construcción de respuestas colectivas frente a la crisis, donde las organizaciones comunitarias trascienden la asistencia alimentaria y sostienen un proceso persistente de legitimación en tensión, disputa y articulación con el Estado. Tomando los aportes de Grassi (2011) se entiende que “Como cualquier profesión, el quehacer del trabajo social supone fundamentos referidos a su práctica, definiciones del objeto de sus acciones e

intervenciones, informaciones al respecto, que, además de constituir el campo, son recursos en la toma de decisiones.” (p. 134). Así, se torna necesario reflexionar e indagar sobre las teorías sociales que aportan al conocimiento, y que son clave para una mejor intervención profesional.

Cabe destacar que el pasaje de la práctica profesional al plano de la investigación se profundizó a través del diálogo con los tutores, como también con el sujeto de estudio mediante el trabajo de campo, lo que a su vez habilitó la participación de quien escribe en un tercer relevamiento nacional de OMPs, que está en ejecución.

Más allá de la reconstrucción de estos sucesos que hacen a la historia del Uruguay, en este trabajo resulta imprescindible que los implicados formen parte como voces activas y fundamentales en este proceso, buscando así propiciar un contexto en donde la historicidad de los hechos esté arraigada a los sujetos que la construyen, ya que al realizar la revisión bibliográfica son escasas las producciones académicas que existen haciendo memoria a esas personas.

De este modo, se profundiza sobre las organizaciones de OMPs desde una perspectiva crítica del Trabajo Social, entendiendo la importancia académica para generar conocimiento y futuras indagaciones acerca de la temática. Tomando los aportes de Scribano (2012) es que se busca dar voz y reconocimiento a personas que han dedicado su tiempo y presencia en estos espacios de organización de las OMPs. Los mismos modifican las formas de pensar y sentir de las personas, en donde el conjunto de “percepciones” sobre la realidad (muchas veces silenciadas directa o indirectamente por otros actores) revela una entidad tanto para la política pública, como para la sociedad en sí misma y, a su vez, genera una perspectiva más colectiva y consciente de las desigualdades.

2. TEMA Y PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En Uruguay, las OMPs resurgieron en su mayoría durante la pandemia, pero han trascendido a lo largo del tiempo, siendo que si bien la pandemia finaliza en abril del 2022, en el año 2025 existen más de 250 tan sólo en la capital del país.² Durante este último período se han generado disputas en torno a la existencia y permanencia de dichas organizaciones en donde la legitimidad tanto social como política y ética ha sido un desafío constante para estos colectivos. Es así que se plantea como tema central el comprender los procesos y disputas que configuran la legitimación de las organizaciones de OMPs de la capital del país en el período

² Proclama de la CPS en Encuentro de ollas 23/02/25 (Ver Anexo A)

2020-2025, en donde se han visto una diversidad de actores tanto sociales como estatales involucrados.³

Se analizarán tensiones vinculadas a la autonomía social y la intervención estatal, en cuanto a la distribución de recursos, tensiones ideológicas y políticas, y las vinculadas a sostenibilidad o continuación de esta estrategia. Existen diversos puntos de partida, en donde se comprende a las OMPs como una respuesta emergente temporal, dejando a un lado la evidencia de una manifestación de la solidaridad y una forma de resistencia frente a la falta de políticas públicas efectivas. A su vez, existe en parte una impronta del Estado, que en ocasiones apela a estas iniciativas como "soluciones alternativas" en lugar de una forma legítima de gestión comunitaria. Además, los procesos colectivos de las OMPs quedaron inmersos y se vieron afectados por las diferencias en materia de política pública entre un gobierno nacional y un gobierno departamental con orientaciones opuestas.

Se busca reconstruir los procesos de legitimación de las OMPs observando tanto acciones como discursos de las partes involucradas. Por un lado, se analizaron las intervenciones de política pública y los discursos de las autoridades estatales en los diferentes momentos del periodo analizado. Además, se analizaron las acciones llevadas adelante por los colectivos de OMPs y sus relatos, así como las acciones y discursos de otros actores involucrados. En este contexto el hambre es el problema más evidente. Sin embargo, aquí se busca problematizar todo lo que rodea los diferentes niveles de organización colectiva que engloba mucho más que atender a la necesidad básica de la alimentación.

A partir de lo expuesto, se propone centrar el problema de investigación en las dinámicas mediante las cuales las OMPs afirmaron formas de hacer colectivo, partiendo de la siguiente pregunta: ¿De qué modos estas disputas han configurado su legitimidad frente al Estado y otros actores sociales entre 2020 y 2025, y qué significados adquieren dichas disputas en términos de reconocimiento y autonomía comunitaria?

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general:

Comprender las disputas entre diversos actores estatales y las tramas comunitarias en torno a la alimentación, analizando cómo estas tensiones reconfiguran procesos de

³ Sean estos el gobierno nacional, el gobierno departamental, organizaciones vecinales, religiosas, sociales, culturales, políticas, entre otras.

legitimación y deslegitimación social de organizaciones de OMPs en Montevideo en el período 2020-2025.

3.2 Objetivos específicos:

- Relevar y sistematizar las disputas que protagonizan actores estatales y las OMPs en torno a la alimentación en Montevideo entre 2020 y 2025.
- Analizar cómo estas tensiones configuran formas de legitimación/deslegitimación de las OMPs en su vínculo con el Estado y con otros actores sociales.
- Conocer la visión de integrantes de redes de la CPS sobre el proceso de disputas que configuran la legitimidad/deslegitimidad de las OMPs.

4. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Cuáles han sido las disputas que configuran la legitimidad/deslegitimidad de las organizaciones de OMPs durante el período de estudio? ¿En qué consisten las mismas?
2. ¿Qué discursos han sido plasmados que configuran la legitimidad de OMPs tanto de actores sociales como estatales? ¿Cuáles han sido las diferentes acciones emprendidas?
3. ¿Qué percepciones tienen los integrantes de la CPS sobre las disputas que configuran la legitimidad de OMPs? ¿De qué manera significan las disputas relevadas en el período para el colectivo?

5. MARCO TEÓRICO

5.1. Las tres esferas

El presente marco teórico se organiza en torno a tres esferas interrelacionadas que permiten comprender las disputas por el sentido de los entramados sociales en el campo de estudio: la esfera privada, la comunitaria y la estatal. Estas esferas se configuran en territorios

en tensión, atravesados por relaciones de poder, cooperación y conflicto entre actores sociales y estatales.

5.1.1 La esfera privada: la reproducción cotidiana de la vida

Siguiendo a Federici (2020) ha sido dentro del movimiento feminista donde se ha puesto en evidencia que la vida social no puede comprenderse desde la mirada de un sujeto universal, abstracto y desprovisto de género. Las jerarquías raciales y sexuales que estructuran la división social del trabajo en el capitalismo, particularmente la que separa a quienes perciben un salario de quienes no, generan no solo desigualdades materiales, sino también modos de experiencia y de comprensión del mundo profundamente distintos.

Aunque todas las formas de experiencia están socialmente construidas, resulta importante destacar cómo la reproducción de la vida cotidiana en las sociedades capitalistas ha quedado subordinada a la reproducción de la fuerza de trabajo, configurándose como un trabajo no remunerado y asignado históricamente a las mujeres. Esta desvalorización, al no mediar el salario, ha contribuido a naturalizar las tareas domésticas, dificultando su cuestionamiento y haciendo que quienes las rechazan carguen con sentimientos de culpa o sean objeto de sanción social.

Si entendemos que las tareas domésticas y de cuidado cumplen una función esencial para que el mercado laboral y el sistema capitalista se mantengan, entonces también debemos reconocer que las relaciones familiares, sexuales y de género forman parte de ese mismo entramado productivo. Esto significa que dichas relaciones no son solo personales o afectivas, sino que están organizadas por las mismas lógicas y desigualdades que atraviesan el trabajo. Por eso, en ellas aparecen tensiones y contradicciones, ya que se espera que sean espacios de amor y cuidado, pero muchas veces reproducen jerarquías y cargas desiguales que impiden que respondan plenamente a nuestros deseos o necesidades.

En este sentido, la esfera privada constituye el primer nivel donde se pone en juego la sostenibilidad de la vida, entendida no sólo como reproducción biológica o material, sino también como el conjunto de prácticas, vínculos y afectos en donde cobra valor político de las tareas de cuidado y su potencial para cuestionar las fronteras entre las diferentes esferas presentadas.

5.1.2 La esfera comunitaria: entramados y politicidad de la vida

La esfera comunitaria, tomando los aportes de Gutiérrez y Salazar (2015), puede comprenderse como una trama de relaciones que sostiene la vida, dentro de las que se

enmarcan los colectivos de OMPs. La autora plantea que lo comunitario parte de una “negación al capital” pero englobando a la “reproducción de la vida social”. Afirma que los entramados comunitarios, atravesados por antagonismos, son relaciones sociales cooperativas y/o coordinadas en el tiempo, que superan la existencia social e individual. Bajo la particularidad de cada contexto, la transformación hace lugar “trastocando, de-formando o re-formando la propia forma de la dominación”(p.23). Así la “politicidad” radica en la capacidad colectiva de decidir qué y cómo se produce el intercambio y la circulación de bienes, haciendo visible el carácter social y simbólico de la reproducción de la vida.

En esta misma línea, Navarro (2015) profundiza en la dimensión política del hacer común, destacando que estas experiencias se manifiestan en los desafíos cotidianos del cuidado y la cooperación. Al ser luchas emergentes, quienes forman parte no siempre vienen de experiencias colectivas previas, por lo que reconocer diferencias resulta fundamental para sostener procesos horizontales y evitar jerarquías de dominación. Por otra parte, afirma la importancia de la exacerbación de estos colectivos (como las OMPs) en lo urbano, cuando las lógicas capitalistas y las expresiones del orden dominante se solapan con la “regeneración de la vida” en procesos de “lucha por lo común” (Navarro, 2015, p. 107) en donde los sujetos reafirman la necesidad de actuar colectivamente para enfrentar la fragmentación social y construir formas alternativas de convivencia y sostenimiento.

Desde este enfoque, lo comunitario puede entenderse como una esfera intermedia entre lo privado y lo estatal, donde se construyen prácticas autónomas de gestión, cuidado y decisión colectiva, atravesadas por dimensiones materiales, afectivas y políticas que permiten sostener la vida, al tiempo que cuestionan las jerarquías impuestas por el mercado y el Estado. Sin embargo, estas tramas comunitarias no permanecen aisladas en la vida cotidiana sino que, a través de procesos de organización y articulación, se politizan, trascendiendo el plano de la reproducción social para irrumpir en la esfera pública como prácticas de la acción colectiva y los movimientos sociales. En este pasaje, lo común se transforma en un terreno de disputa por el reconocimiento y la legitimidad, ampliando los márgenes de lo político y de lo público.

El término movimiento social, según Gutiérrez (2015) remarca una noción limitada de estos colectivos ya que refieren a luchas de estructuras organizativas y objetivos específicos, sin tener en cuenta las diversas formas de acción colectiva que surgen desde las comunidades, en los territorios y la cotidianidad. Es así que la autora plantea poner énfasis en los antagonismos y las diversas formas de “insubordinación” que surgen como respuesta a estructuras opresivas consecuentes al capitalismo, el colonialismo y el patriarcado. De este

modo, insiste en entender estas experiencias como formas concretas de lucha y organización, poniendo el foco en la defensa del territorio, y la autonomía y autogestión de las mismas, como formas fundamentales de pensar las diversas resistencias de América Latina, desde perspectivas situadas, que son más amplias y dinámicas.

Gutierrez (2017) enfatiza en que los sujetos conforman nuevas formas de asociarse, recuperadas o transformadas de otras luchas, con nuevas configuraciones en base a los objetivos que se buscan. Aclarado esto, interesa destacar el concepto acuñado por la autora de “horizonte interior” asociado a las “aspiraciones políticas” de las luchas, afirmando esta idea de reinversión que se da en cada lucha mientras la misma se fortalece a través de sus diversas acciones y resultados (“alcance práctico”). Esta contracara de “horizonte interior” y “alcance práctico”, da lugar a comprender el fenómeno social en sí mismo.

A su vez, resulta clave para esta temática tomar los aportes del texto de Charles Tilly (2020), en donde plantea la acción colectiva como una acción que implica una coordinación de esfuerzos de un grupo común de personas, en este caso de los referentes de las OMPs, para lograr un fin común, que sería el satisfacer la alimentación. Los tres factores claves que guían la acción colectiva, según este autor, son los intereses comunes, la organización y las oportunidades políticas, entendidas como “repertorio de acción colectiva” haciendo referencia al conjunto de tácticas y estrategias que los grupos tienen disponibles para expresar sus demandas.

Tilly (2020) destaca que los movimientos sociales son una forma particular de acción colectiva que ha jugado un papel crucial en el cambio social. Estos movimientos no solo demandan cambios, sino que también desafían el poder establecido, forzando a los gobiernos y otras instituciones a responder. El autor enfatiza que la acción colectiva está siempre inmersa en relaciones de poder. Las clases dominantes y los actores poderosos suelen tratar de suprimir o cooptar estos movimientos, mientras que los grupos que carecen de poder recurren a la acción colectiva para ganar influencia o reivindicar derechos.

5.1.3 La esfera estatal: legitimidad y reconocimiento

Las acciones colectivas que emergen desde las tramas comunitarias, al proyectarse luego en el espacio público, interpelan no sólo a estructuras del Estado sino también a marcos culturales y simbólicos que configuran la legitimidad de los actores. De esta manera, las luchas por el reconocimiento y la autonomía se inscriben en una campo de tensiones donde se confrontan distintas maneras de producir sentido, autoridad y valor social.

Siguiendo Gramsci (1971), se puede comprender a la esfera estatal como el campo institucional que busca producir orden y legitimidad, articulando coerción y consenso. En ese sentido, la hegemonía se impone pero a través del consentimiento por las clases subalternas, a través de la cultura, la educación y las instituciones. Así, según la perspectiva del autor, la legitimidad engloba un proceso político y cultural, en donde sectores dominantes “naturalizan” este campo, que entra en tensión con las luchas sociales. Éstas últimas, irrumpen este espacio “neutral” dando cuenta de cómo las instituciones de poder, manifiestan formas de invisibilización, subestimación y criminalización hacia los colectivos.

Por otra parte, el reconocimiento de Honneth (1997) permite comprender estas disputas como proceso intersubjetivo elemental para la existencia e integración de la sociedad, en donde la construcción de identidad y auto-reconocimiento están transversalizadas por lo que ocurre en las diversas esferas de la vida cotidiana. La esfera del amor, se instauro lo subjetivo, y configura a la autoconfianza, se encuentran los seres más cercanos al individuo, y se vincula a la necesidad de afecto de un otro. La esfera del derecho, se establece el reconocimiento del sujeto en cuanto a portador de derechos y obligaciones, en donde el cumplimiento de los mismos potencia la autonomía de los individuos con su libertad de ejercerlos en igualdad de condiciones. En la esfera de la solidaridad se construye el valor social que se le adjudica a los individuos en la sociedad. La falta de reconocimiento en cualquiera de las tres esferas, se pueden demostrar en experiencias de injusticia y exclusión, manifestadas muchas veces en luchas sociales por la dignidad.

En la misma línea, Fraser (2000) plantea el dilema de la redistribución y el reconocimiento, en donde ambas interfieren mutuamente, siendo estas reivindicaciones claves en la lucha por las injusticias. Por un lado, la injusticia socioeconómica sienta sus bases en la estructura económica y política de la sociedad, y por otro lado, la injusticia cultural o simbólica, se vincula a las diferentes representaciones, interpretaciones y comunicaciones. Si bien son diferentes analíticamente, ambas son recíprocas en la práctica, ya que se sostienen por una base material. Las instituciones, se presentan como estructuras materialistas, que están atravesadas por significados y normas culturales, donde estas últimas subyacen de estructuras económico-políticas. Al mismo tiempo, la precariedad económica impide que esos actores tengan las mismas posibilidades de participar en el diseño de políticas o en la construcción de narrativas sociales, reforzando su falta de reconocimiento y subordinación.

De este modo, la esfera estatal constituye un territorio central de disputa, aunque interconectado con la esfera privada y comunitaria. Así la legitimidad y el reconocimiento, se

disputan y configuran mediados por la acción colectiva y los movimientos sociales que traducen las prácticas de la vida cotidiana en la esfera privada al espacio público, cuestionando las desigualdades estructurales y fomentando la autonomía social y política.

La interrelación y retroalimentación de estas tres esferas configuran el campo de OMPs, donde lo privado se hace parte de los entramados comunitarios, y la trama aparece como demanda hacia la acción pública, como territorios en tensión donde las disputas con el Estado por el derecho a la alimentación, como principio orientador del horizonte político de las acciones colectivas, hacen visible el valor de la solidaridad y la politización del alimento, en donde la legitimidad, reconocimiento y la autonomía atraviesan estas tres esferas.

Así estas prácticas de acción colectiva también proponen formas alternativas de organización económica y política, en donde las OMPs pueden comprenderse dentro del campo de la economía social, solidaria y popular, en tanto sufren articulaciones entre el trabajo, el cuidado y la producción colectiva y autogestionada.

5.2. Las OMPs como parte de la Economía social, solidaria y popular

A pesar de que, como se profundizará en el próximo bloque, el derecho a la alimentación ha sido reconocido como derecho humano fundamental, la fragmentación de políticas públicas en torno a esta demanda, limita su alcance de forma integral. Esto refleja tensiones estructurales en la política, en donde “otras economías” emergen para disputar el sentido de la producción y distribución de los bienes necesarios para la vida.

Tomando los aportes de Rieiro y Weisz (2023), aparecen manifestaciones de la economía social y solidaria, no definidas unilateralmente en el campo, sino en constante construcción en base a las relaciones que emergen para y con el mismo. Todas ellas tienen como base la solidaridad y la vida por encima de los fines comerciales, buscan la distribución equitativa de recursos, que pone al trabajo por encima del capital, sientan valores democráticos en consonancia con una organización colectiva, y donde además buscan el equilibrio entre el “comercio justo y el consumo responsable”, pero sostienen diferencias dependiendo sobre todo de la viabilidad y el vínculo con el Estado como parte de sus respectivas estrategias de transformación social.

Afirman que, si bien la economía social y solidaria en Uruguay históricamente cuenta con una clasificación estrechamente vinculada al sector cooperativo, buscan ampliar estos conceptos otro tipo de experiencias que toman otras manifestaciones de la economía, poniendo la vida en el centro. Es así que al analizar las tramas comunitarias, integran a las

OMPs como dentro de “otra economía”, la “economía popular” como una rama económica más anclada a economías de subsistencia. Más allá de su dimensión económica, estas experiencias expresan formas de organización que desbordan los marcos institucionales, apelando a principios de autonomía y autogestión que interpelan al Estado y ensayan modos propios de gobernarse, dando cuenta tanto de la capacidad organizativa de los sujetos como de las tensiones que emergen en sus vínculos con el Estado y otras estructuras de poder.

De manera complementaria, se toman los aportes de Heras et al. (2013) para comprender a la autogestión como estrategias asociativas, que buscando ejercer justicia y equidad, apunta a una toma de decisiones equitativa, bajo pensamientos heterogéneos que contemplen las diferencias que puedan existir dentro de los colectivos. A su vez, la autora retoma a Castoriadis (1990), quien desarrolla la noción de reflexión deliberada “como práctica sistemática de análisis de nuestras creaciones institucionales, en tanto colectivos de autogestión en el encuadre del proyecto de autonomía” (Heras et al., 2013, p.60). De allí se desprende lo planteado por Heras et al. (2013), quien introduce el concepto de “deliberación reflexiva”, el cual alude a la capacidad de los grupos autogestionados de debatir tanto las ideas que guían su accionar como las prácticas que desarrollan para concretarlas, así como también las formas de vinculación que construyen entre sus integrantes, con otros colectivos y con el contexto en el que se insertan.

5.3. Horizontes de la Alimentación

Estas experiencias de OMPs se inscriben en el horizonte del derecho a una alimentación adecuada. En cuanto a esto, la base normativa internacional del Derecho a la Alimentación está en la Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948), en donde el artículo 25 establece que “toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación”.

Por otra parte, una formulación específica y más desarrollada es la que hace la FAO (2007), afirma que el derecho a la alimentación es el “derecho a alimentarse con dignidad. Es el derecho a tener un acceso permanente a los recursos que permiten producir, obtener o comprar suficientes alimentos no sólo para prevenir el hambre, sino también para asegurar la salud y el bienestar”. Respecto a esto, en Uruguay desde el 2015 se debate un Proyecto de Ley Marco sobre el Derecho a la Alimentación Adecuada y Seguridad Alimentaria y Nutricional (Cámara de Representantes, 2015), en el cual, como se desarrollará más adelante, aún se está trabajando. Por otra parte, existe el Instituto de Alimentación (INDA) desde 1937,

que se rige bajo el MIDES, y ha puesto especial énfasis en lo que respecta al abastecimiento y acceso al alimento.

Dentro de este marco, interesa hacer énfasis en el concepto de soberanía alimentaria, comprendiendo que la realidad de los colectivos que forman parte las OMPs, y su vinculación con la alimentación, va mucho más allá de la disponibilidad y el acceso al alimento (seguridad alimentaria), y engloba estas realidades desde un parámetro más amplio que contempla las desigualdades estructurales existentes en nuestro país. Para poder aplicar este concepto a nuestro territorio se indaga en el trabajo Rieiro et al. (2023b), en donde se comprende que la crisis alimentaria no surge con la pandemia, sino que se profundiza y se manifiesta en diversos sentidos, haciéndola más visible, y es así que “la soberanía alimentaria posiciona al alimento desde otro lugar, lo resignifica desde el derecho a la alimentación.” (p.20), poniendo énfasis en la autonomía frente a las grandes corporaciones multinacionales y el control de los recursos, como la tierra y las semillas. La soberanía alimentaria implica también la preservación de las tradiciones y conocimientos locales, la producción sostenible y la promoción de sistemas alimentarios que no solo sean accesibles, sino también justos y saludables para todos.

En conjunto, estos enfoques permiten comprender a las OMPs como espacios donde se entrelazan la acción colectiva, la economía social, solidaria y popular, y la defensa de derechos, configurando horizontes políticos que trascienden lo alimentario para disputar sentidos sobre la vida digna y la justicia social.

6. MARCO METODOLÓGICO

En base a los objetivos y preguntas de investigación planteadas anteriormente, es que se emplea una metodología de diseño cualitativa para comprender realmente “la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad.” (Hernández et al., 2010, p. 364) con diversas técnicas que están insertas dentro de este marco. Así se busca reconstruir los hechos vinculados a las tensiones entre OMPs y el gobierno, retomando la percepción que tienen los distintos sujetos involucrados sobre los hechos. El trabajo de campo se realizó en la ciudad de Montevideo, comenzando en febrero del 2025 y finalizando en agosto del mismo año, estructurando el período de estudio en los diferentes sucesos ocurridos desde el año 2020 al 2025.

Cabe destacar que la inserción en el campo de quien escribe permite organizar la investigación, elegir interlocutores y espacios de investigación de una manera más eficaz. De este modo, las distintas técnicas cualitativas permitieron aproximarse al fenómeno desde la voz de sus protagonistas, el análisis de producciones colectivas y el registro de acontecimientos significativos.

Para el cumplimiento del primer objetivo, se utiliza la técnica de análisis de datos contruidos a partir de fuentes primarias (noticias, publicaciones, proclamas, comunicados, declaraciones, afiches) sistematizando hitos que hacen a las disputas que configuran la legitimidad de la CPS, ordenados cronológicamente en el período 2020-2025. A su vez, este período se divide en en cuatro etapas, vinculadas cada una de ellas a las tensiones con el Estado, y en cómo aparece el reconocimiento del mismo hacia la organización, plasmado en la materialidad de la acción y/o reacción de la política pública, frente a las acciones enmarcadas por la CPS.⁴

Para el segundo objetivo, se recurrió a la observación participante y al registro de apuntes de cuaderno de campo de un encuentro nacional de OMPs realizado en febrero de 2025, cogestionado entre la IM y la CPS.⁵ Las técnicas se aplicaron en uno de los grupos de discusión de la Mesa 2⁶, en la mesa introductoria y en el plenario (donde se presentarán los puntos más trabajados de las cuatro mesas de los grupos de discusión) y la mesa final (Ver Anexo A).

Las consignas de la Mesa 2 se articulan con la dinámica del grupo de discusión, permitiendo que los participantes reconstruyen la memoria de las OMPs, identifiquen hitos y cambios en su trayectoria, y analicen las configuraciones en torno a la legitimación en el territorio y en el trabajo en red, así como sus tensiones y disputas en la interacción con el Estado.⁷ El espacio grupal habilita la reflexión, la expresión de opiniones y percepciones,

⁴ Parte del archivo recabado, fue brindado por referentes de la CPS, quienes mantienen su propio registro frente a diferentes sucesos.

⁵ Es el tercer encuentro que realiza la CPS, abierto a todas las OMPs que quieran participar, apoyadas o no por la IM. Asistieron más de 400 participantes de las OMPs de Montevideo, integrando las distintas mesas junto a autoridades municipales como Mercedes Clara (quien entonces era Directora Departamento de Desarrollo Social, actual directora de Gestión Territorial del MIDES), Mauricio Zunino (quien era en ese entonces el Intendente de Montevideo), y quien actualmente es el nuevo ministro de Desarrollo Social, Gonzalo Civilia, asumiendo unas semanas después del evento al cargo.

⁶ Mesa 2: *“Historia y futuro del movimiento, más allá de la olla. Construcción de nuevos marcos de convivencia en los territorios. Intercambiaremos a partir de estas consignas: Origen de estas respuestas solidarias y los momentos más significativos de estos años. ¿Por qué seguimos siendo necesarios? Los problemas en nuestros barrios y posibles soluciones desde lo colectivo. El rol del Estado en las soluciones y cómo nos relacionamos.”*

⁷ Durante la instancia grupal de la mesa 2, se registró una participación activa en donde al menos 14 referentes de OMPs tomaron la palabra, con representación de casi todos los municipios de Montevideo (A, B, D, E, F), así como de otras localidades del interior del país, como fue el caso de una participante de la ciudad de Salto. La

generando un “efecto sinergia” (Stewart y Shamdasani, 1990) mediante una comprensión más rica y matizada de los procesos de los colectivos durante el período de tiempo estudiado, en donde ideas y expresiones de los participantes se combinan y se enriquecen mutuamente. A través de la discusión y el análisis colaborativo de lo presentado por el moderador, los participantes pueden expandir, modificar o incluso redefinir sus pensamientos a medida que interactúan.

Con el cometido de abarcar el tercer y último objetivo, en agosto del 2025 se realizó un taller participativo con seis integrantes de la CPS de diferentes barrios de Montevideo, en donde se entrevistó en profundidad al colectivo. Se apeló a que los mismos puedan reconocer e intercambiar en base a los hitos que configuraron la legitimidad en el período analizado, presentados en la línea del tiempo transcrita en papelógrafos. Así reconstruyeron la trayectoria enmarcada en preguntas orientadas a la reflexión y memoria del colectivo, revelando experiencias que aportan a la investigación, en procesos atravesados por las diferentes tensiones con el gobierno nacional y la política estatal en el período estudiado. (Ver Anexo B)

Se considera que esta técnica permite conocer, desde un lugar más flexible y natural, la realidad de los entrevistados en donde, siguiendo los aportes de Hernández et al. (2010), se comprende que el protagonismo que alcanza el entrevistado es sustancial, y que la adaptabilidad a las preguntas permitirá una mayor profundización en la conversación con el indagado.

Cabe aclarar que, tanto para el primer como el tercer objetivo, se optó por estudiar a la Coordinadora en tanto constituye el ejemplo más significativo de organización colectiva, con un trabajo en red consolidado, con diferentes comisiones y plenarios donde se toman decisiones en conjunto.⁸ De esta forma, son referencia para las OMPs en Montevideo, en donde su papel ha sido central en la construcción de redes de apoyo comunitario como en la proyección pública a través de los diferentes medios de comunicación. Asimismo, durante el período abordado, la CPS fue objeto de disputas, colocándolas en el centro de discusiones

composición del grupo incluyó 9 mujeres y 5 hombres, y nueve de las iniciativas representadas en esta mesa no pertenecían a la CPS.

⁸ Muy a modo general las tareas de cada comisión son las siguientes: Acopio se encarga de coordinar todo lo que tiene que ver con los insumos, donaciones y acopio, para lo que contamos con varios puntos de acopio centrales (Aute, Centro de Viajantes y el Galpón de Corrales), compra de alimentos, su distribución que toma como base porcentajes que surgen de las ollas y merenderos, días de funcionamiento y porciones semanales de cada Red y/o Coordinadora; Relacionamento se encarga de los vínculos entre las redes y ollas, vinculaciones con ollas y redes del interior, organizaciones del campo popular y organismos institucionales; en tanto Comunicación se encarga de la prensa, difusión y la propaganda. (Fernández, 2022)

sociales y políticas, convirtiéndose en un actor relevante para comprender los procesos y tensiones disputados.

Posteriormente, se analizaron los discursos de los referentes de OMPs, con respecto a los procesos de disputas y tensiones que engloban y configuran a la legitimidad de las iniciativas, en su vínculo con actores estatales como también con otros actores sociales.

Tabla 1 *Objetivos y técnicas*

Objetivo	Técnica	Actividad
1	Análisis de datos a partir de fuentes primarias	Construcción de línea del tiempo: Sistematización de noticias de prensa, publicaciones, proclamas, comunicados, afiches.
2	Observación participante	Encuentro de OMPs (cogestión CPS/IM): Grupo 2 “Historia y futuro del movimiento, más allá de la olla. Construcción de nuevos marcos de convivencia en los territorios”.
3	Taller grupal	Taller de memoria con la CPS: Intercambio con referentes sobre los diferentes hitos de la línea del tiempo.

7. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para poder comprender estas luchas que configuran la legitimidad de las OMPs frente a las diversas disputas enfrentadas a lo largo de todo el período en el que se presenta la investigación (2020-2025), es necesario dar cuenta de los resultados del trabajo de campo realizado.

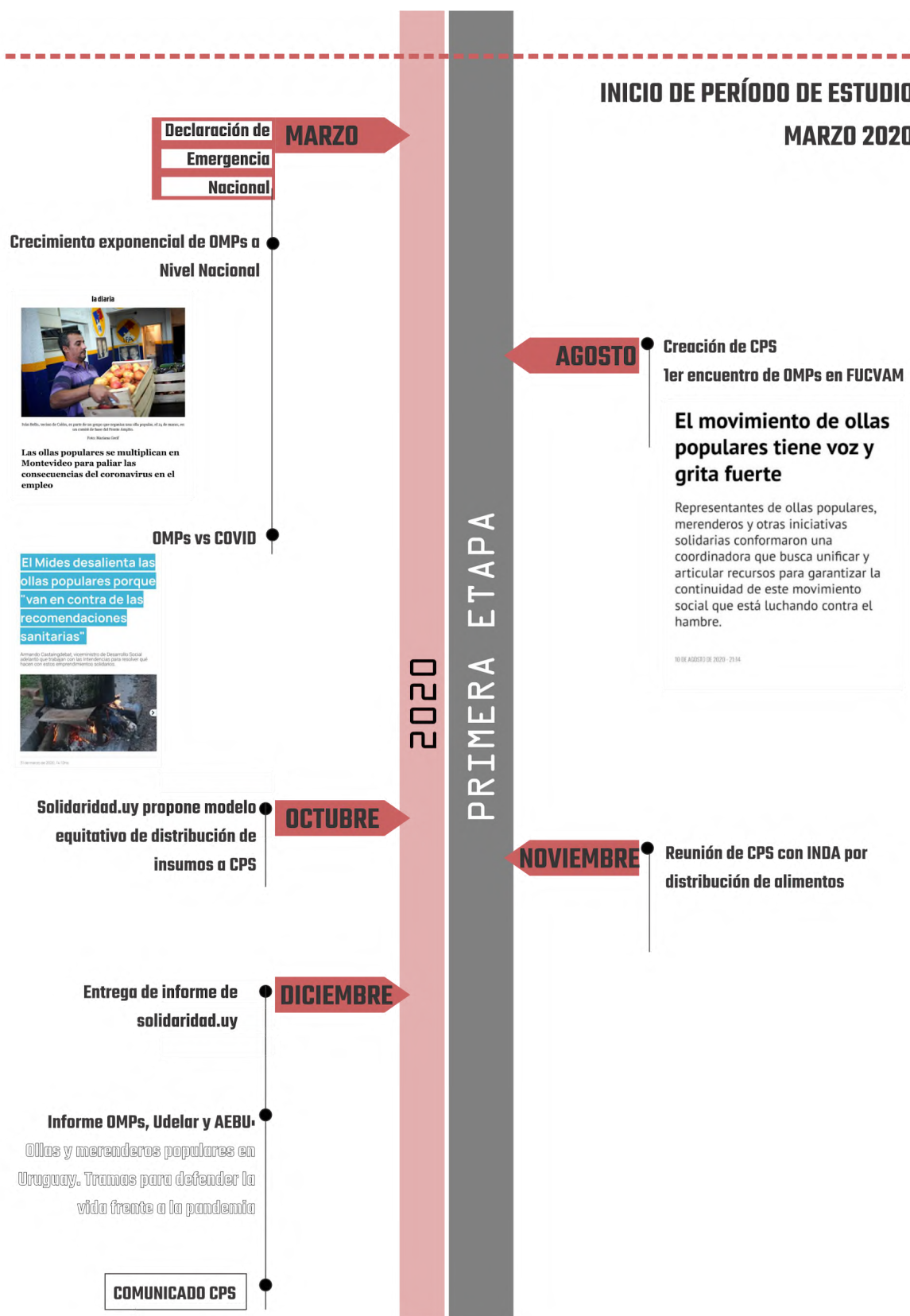
Es así que las iniciativas se inscriben en dinámicas de la sociedad civil organizada, donde en su mayoría surgen desde la esfera privada de la vida cotidiana, que luego en conjunto con movimientos sociales, redes barriales y diversas expresiones de la economía social, solidaria y popular, mediante acciones colectivas aseguran la reproducción social de la vida en comunidad, en tensiones con la esfera del Estado en sus diferentes niveles. Comprender las posiciones, intereses y formas de acción de ambos actores resulta clave para analizar cómo se construyen y disputan las nociones de legitimidad en torno a las OMPs y cómo estas disputas condensan un campo de tensiones entre la autonomía de los colectivos y las formas de control, reconocimiento y regulación estatal.

Se entiende que este proceso no fue lineal, y dentro del mismo se logran destacar cuatro etapas que se presentarán de manera cronológica en este apartado. Las mismas se identifican en relación a las disputas entre actores sociales y estatales, preferentemente entre la CPS y el gobierno nacional, en donde se vislumbra una relación directa por la lucha de recursos materiales. Sin embargo, esta lucha envuelve disputas más amplias por la legitimidad del colectivo, aunque arraigada a las desigualdades existentes en cuanto al acceso de recursos en materia de alimentación y una política pública acorde a enfrentar las mismas. Por consiguiente, el proceso también deja entrever grandes diferencias en cuanto al tipo de vinculación que ha existido y a los recursos brindados desde las políticas implementadas desde el gobierno departamental (IM) y el gobierno nacional (principalmente el Ministerio de Desarrollo Social).

Por otro lado, mediante el taller grupal con la CPS se logra poner en diálogo los diferentes hitos de la línea del tiempo con los relatos en vida de parte de los involucrados analizando cada una de las etapas. Además, en la cuarta etapa, se presentarán resultados de la observación participante realizada en el encuentro cogestionado por la CPS y la IM, permitiendo no solo visibilizar tensiones entre actores sino proyectar reflexiones sobre cómo las OMPs construyen legitimidad en el vínculo con sus barrios, en el trabajo en red con otras organizaciones e instituciones, y en los desafíos que enfrentan para sostenerse en el tiempo.

Figura 1.

Hitos relevados de la Primera etapa (marzo 2020 - diciembre 2020).



Nota: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el trabajo de campo.

7.1. Primera etapa- Surgimiento y no reconocimiento

Para comenzar, se identifica la etapa de no reconocimiento hacia las OMPs, comenzando en marzo de 2020 con la declaración de la pandemia y el surgimiento exponencial de las iniciativas, y posteriormente, en agosto, se crea la CPS finalizando la etapa cuando en diciembre de ese mismo año comienza el diálogo con el INDA (MIDES) y la IM.

7.1.1. Cuando quedarse en casa no era una opción: emergencia sanitaria y medidas del gobierno

Cuando en marzo de 2020 el gobierno nacional declara la emergencia sanitaria por Covid-19, se implementan una serie de directrices de aislamiento tanto para las diversas instituciones como para toda la sociedad (Uruguay, 2020). Estas medidas promovían un equilibrio entre las libertades individuales y las medidas de salud pública. Si bien el gobierno uruguayo implementó medidas de confinamiento, restricciones a la movilidad y el uso de las mascarillas como un enfoque general de respuesta a la crisis, ciertas acciones se alinearon con principios de la lógica capitalista, que enfatizaron la responsabilidad individual y el mantenimiento de la estabilidad económica privada. De esta forma, las consecuencias recayeron sobre los sectores más vulnerables, donde el trabajo precarizado y las escasas herramientas de subsistencia bajo este contexto de aislamiento contribuyeron a profundizar a la marginación y vulneración de derechos básicos como lo fue la alimentación en dichas familias.

En referencia a esto, se toman las palabras de un referente durante el taller grupal:

Recuerdo en ese 2020 lo inhumano del gobierno, esa frase de "Quedate en casa y la libertad responsable" y justamente el que vivía día a día y no podía salir a la calle, no teníamos que comer al otro día(...) No podían andar en el grupo más de cinco personas(...) y los que estaban justamente hasta los procesaban, entraban los milicos y sacaban a todos para fuera porque eran más (Participante del taller, 2025).

7.1.2 La expansión de respuestas comunitarias frente a la crisis alimentaria

En este contexto, se da el crecimiento exponencial de OMPs, en donde vecinos y vecinas debieron organizarse para cubrir la alimentación en los barrios, frente a un escenario

inesperado e incipiente, colmado de incertidumbres. Hoy se recuerda a quienes dieron estas respuestas emergentes con consideración y reconocimiento por parte del colectivo:

Fueron heroicos todas aquellas personas que armaron una olla (...)porque nos encontrábamos frente a algo desconocido que era mundial, una peste grande (...) muchos dejaron sus familias para no solo conseguir el plato de comida para nosotros, sino para los demás (Participante del taller, 2025).

De este modo, la organización barrial tomó fuerte impulso y generó grandes estrategias de autogestión, reorganización y movimiento, mientras el Estado con una ausencia de políticas públicas para atender a las demandas urgentes de alimentación también invisibiliza a estos colectivos. Sumando a esta ausencia, sobre fines de marzo, surgen declaraciones de prensa de autoridades del MIDES afirmando que estas iniciativas irrumpían las medidas sanitarias impuestas al momento: “Lo dijo el subsecretario. El MIDES desalienta las ollas populares porque “van en contra de las recomendaciones sanitarias”” (Subrayado, 2020), y afirmaban: “La gente las va a querer seguir haciendo y ahí veremos cuál es el camino a seguir con las Intendencias” (párr. 3).

7.1.3 La conformación de la CPS

En agosto del 2020, se realiza el primer encuentro de OMPs, donde se crea la CPS.⁹ Así las iniciativas también tomaban lugar en los medios de comunicación: “El movimiento de ollas populares tiene voz y grito fuerte” (Parrado, 2020). Allí interesa retomar las palabras de una referente que expresaba la necesidad de reunirse para sostenerse en conjunto ante un contexto desfavorable:

Se arma como para organizar, como para apoyar en la logística también, (...)estábamos solas, íbamos al son de que el rol lo tomaba el PIT CNT. (...)tener una organización marca esa época, (...) una coordinación en la cual se es legitimada (Participante del taller, 2025).

Según datos presentados en el informe de Rieiro et al. (2021b), en las gráficas se puede observar cómo en Montevideo hubo un crecimiento importante las porciones de OMPs

⁹ El encuentro se llevó adelante el 9 de agosto de 2020, en el local de FUCVAM y participaron más de 120 personas en representación de unas 80 ollas y merenderos populares pertenecientes gran parte de ellas a unas 10 coordinadoras, redes y/o colectivos de ollas. De dicho encuentro salen definiciones generales sobre el tratamiento de los ejes de la convocatoria y queda conformada la “Coordinadora Popular y Solidaria - Ollas por Vida Digna” (Fernández , 2022)

durante los meses de marzo a julio de 2020, en donde en las ollas se pasó de menos de 50.000 a principios de marzo a más de 150.000 a fines de julio, y las de merendero de menos de 20.000 a más de 60.000 porciones (Ver Anexo C, Gráfica 1 y Gráfica 2, p.1).

Respecto a esto, durante el taller un referente de la CPS expresa: “Nos teníamos que juntar para organizar porque eran todos los barrios, era el Uruguay entero, no era Villa Española, el Cerro...cerraron dos fábricas(...)un día hacías una olla, y tenías 10 y al otro día tenías 120 personas.” (Participante del taller, 2025)

Por otro lado, se pronuncia sobre la importancia de la solidaridad colectiva, de organizarse y cómo la historia de las OMPs en el Uruguay, deja sus enseñanzas:

En el 2002(...)se fueron cayendo las ollas y no había ninguna organización (...). Me parece que es algo propio de los orígenes o la entidad de nuestro pueblo, que va aprendiendo de su propio proceso también. (...) En principio se fueron creando redes, en distintos barrios, como algo sin conexión ninguna, (...) vimos la necesidad de empezar a conectar, a hacer un mapeo que surge del que hizo Solidaridad.uy (...) y Ciencias Sociales, y en base a esa información empezamos a rastrear las distintas redes, que reunión tras reunión después desembocamos en la CPS (Participante del taller, 2025).

Según el documento “Organizaciones en torno a la crisis alimentaria. Un aporte sobre las ollas populares” (Fernandez, 2022) la olla más antigua es la del Centro Social “El Galpón de Corrales”, con 23 años de trabajo. Afirman que este espacio fue clave en los primeros encuentros para organizar el movimiento, concretando una primera reunión el 30 de mayo de 2020, entre la Coordinadora Solidaria de Villa Española y la Red de Ollas al Sur.

Esto claramente, también revela la importancia de generar investigaciones académicas y construcciones que involucren realmente a los sujetos que se estudian, como forma de construir memoria y fomentar la autonomía.

7.1.4. Construcción de legitimidad: hambre, desigualdad y cuestionamientos al Estado

Para culminar esta primera etapa donde aparece el crecimiento exponencial de OMPs y resurgen como colectivo, mientras desde la política pública se los invisibiliza, interesa

analizar el comunicado que publica la CPS sobre finales del año 2020 (Ver Anexo C, p.2 y p.3). En el mismo, denuncian la profundidad de la crisis alimentaria en Uruguay durante la emergencia sanitaria, señalando que el hambre es una realidad concreta y extendida. Según informaban, solo en Montevideo se servían semanalmente más de 160.000 porciones de comida entre OMPs, en donde el 61% de esas iniciativas no había recibido ningún tipo de apoyo estatal. Destacan el esfuerzo solidario de miles de personas, que trabajan voluntariamente para garantizar el derecho a la alimentación, enfrentando una distribución desigual del peso de la crisis.

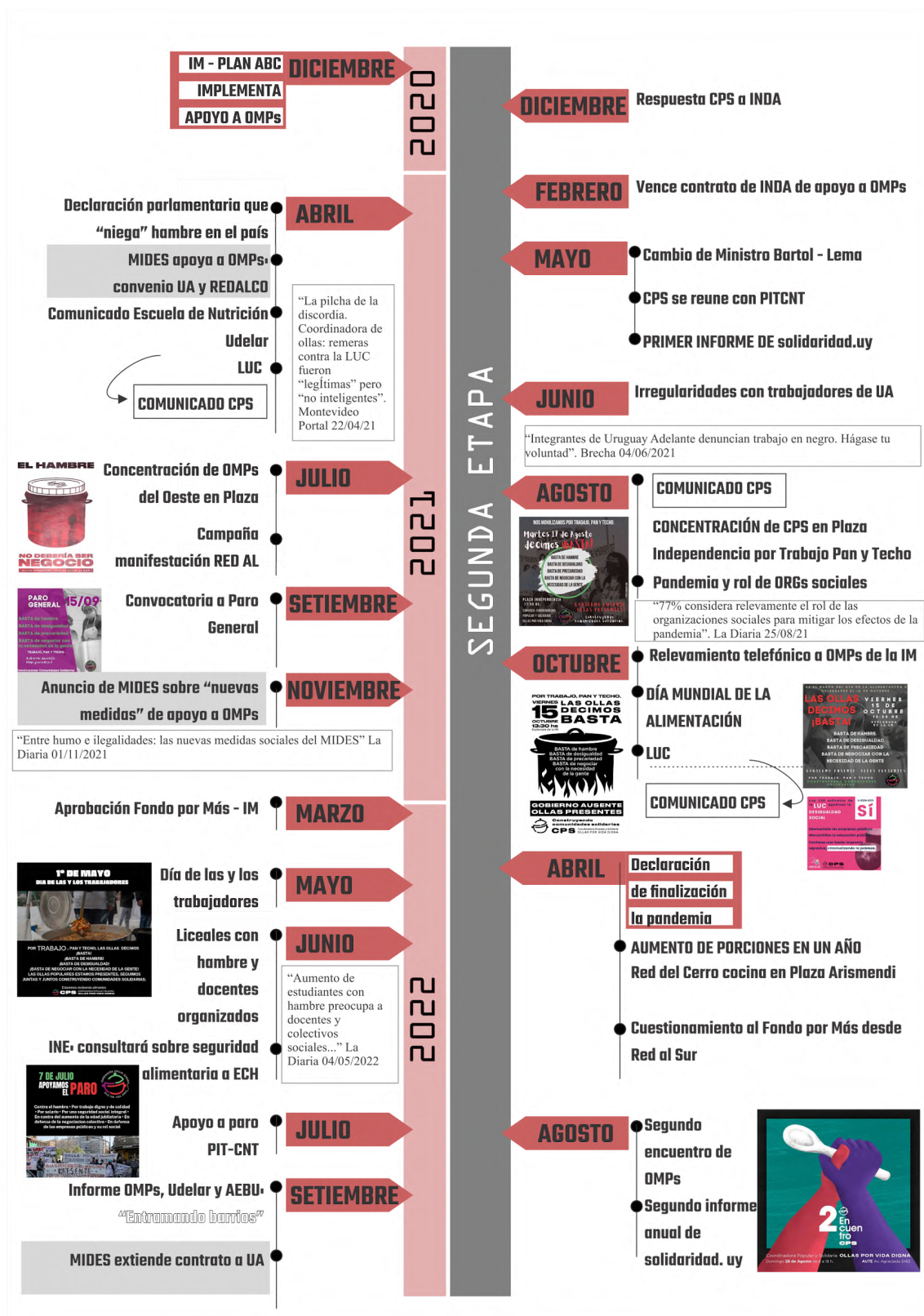
En un contexto de recortes salariales, aumentos de tarifas y mínima inversión estatal para enfrentar la pandemia, cuestionan duramente el mal uso de recursos públicos (por ejemplo la compra de armamento y aviones), mientras decenas de miles de personas deben recurrir a las OMPs. Denuncian una inequidad estructural, donde el 1% de la población concentra el 50% de la riqueza. La CPS resalta que las OMPs surgieron desde el tejido comunitario, con organización, transparencia y esfuerzo colectivo. Rechazan la instrumentalización política o empresarial de las mismas, y sostienen que la ayuda estatal es bienvenida, pero no puede condicionar ni subordinar su autonomía. El comunicado cierra con una fuerte crítica a la “lógica perversa” que genera hambre y exclusión, reivindicando los valores de la solidaridad, lo colectivo y la dignidad, y llama a profundizar el debate sobre las causas estructurales de la desigualdad.

Siguiendo los aportes de Gutiérrez y Salazar (2015), se puede afirmar que si bien las tensiones y disputas de las OMPs se enmarcaron dentro de la lucha por los insumos para elaborar la tarea, a partir de eso se desprenden otras manifestaciones de la desigualdad y otras luchas por la dominación, como la falta de reconocimiento y la invisibilización del colectivo como sostén de las poblaciones vulnerables, donde atienden demandas de la población que van mucho más allá de la alimentación.

Bajo la concepción de Navarro (2015) es que se puede retomar cómo el Estado impuso medidas de aislamiento durante la emergencia sanitaria, sin embargo esta salida individual no fue la respuesta posible ni deseada en las adversidades ocasionadas, como la falta de alimentos y otras necesidades básicas insatisfechas, y así la respuesta surge en colectivos de OMPs, como contracara de la fragmentación: “el hacer común se organiza para la satisfacción colectiva de necesidades; la creación y el cuidado de comunes materiales e inmateriales para beneficio del nosotros.” (Navarro, 2015, p.108)

Figura 2.

Hitos relevados de la Segunda etapa (diciembre 2020 - setiembre 2022).



Nota: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el trabajo de campo.

7.2. Segunda Etapa-Despliegue de políticas públicas precarizadas

La segunda etapa, comienza en diciembre de 2020 en donde existe un despliegue de políticas públicas precarizadas, mediante la incorporación Uruguay Adelante (UA) como intermediario, poniéndose en cuestión la distribución de la comida, con recursos que eran insuficientes y de mala calidad, como las “gallinas flacas”. Este período finaliza en setiembre de 2022, cuando el MIDES extiende el contrato a UA, y comienza el quiebre que se desarrollará en la etapa siguiente.

7.2.1 - CPS y Udelar: tensiones con el Estado y los recursos a las OMPs

En diciembre de 2020, comenzaron los apoyos de la IM a las OMPs en la capital del país, a partir del Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía (Plan ABC), en su eje de apoyo alimentario.¹⁰ Durante el taller grupal se recuerdan las primeras intervenciones del gobierno: “tuvimos que hacer algunas marchas para que los vendedores ambulantes y los feriantes pudieran rescatar alguna canasta, pero después la primera que empezó a colaborar fue la intendencia, no era el rol tampoco, sin embargo se puso al hombro”. (Participante del taller, 2025)

Por otro lado, desde el gobierno nacional, en diciembre de 2020 comienza la distribución de alimentos por parte del INDA en varios departamentos, aunque el convenio vence en febrero de 2021. Dos meses después, una senadora niega públicamente la existencia de hambre en el país (LaRed21, 2021), lo que genera respuesta del Observatorio del Derecho a la Alimentación (ODA-EN) de la Udelar (Ver Anexo C, p.4-p.7). En su comunicado, el Observatorio define el hambre e inseguridad alimentaria, recordando que en Uruguay un 29,6 % de la población enfrenta esta condición. Además, denuncia la vulneración del derecho a una alimentación adecuada, y critica que sea la sociedad civil quien deba garantizarla ante la insuficiencia estatal.

¹⁰ Durante la pandemia se entregaron alimentos, artículos de higiene, utensilios y recargas de gas, además de realizar mejoras en los espacios donde funcionaban las OMPs. Actualmente, se mantiene la distribución semanal de frutas, verduras recuperadas de la UAM y la entrega de alimentos secos, junto con cursos de manipulación de alimentos. En paralelo, continúa el Fondo por Más, herramienta de participación que financia proyectos autogestionados en áreas como gastronomía, textil, jardinería y servicios, orientados a la formación, cooperativización y generación de empleo. (Intendencia de Montevideo, 2025b)

7.2.2 - Incorporación de UA como intermediario

7.2.2.1 "Tercerización" de la política alimentaria y el trabajo "voluntario"

En abril del 2021, a un año de la emergencia sanitaria, se realizó un convenio anual a través del INDA con la asociación civil Red de Alimentos Compartidos (REDALCO), mediante la compra de 40.000 kilos mensuales de frutas y verduras distribuidas en 140 OMPs (MIDES, 2023). También se concreta un apoyo nacional financiado por el Fondo Coronavirus, incorporando a la ONG Uruguay Adelante para controlar la distribución y uso de los recursos, junto al INDA y las intendencias (GUB, 2021a). La medida destinó 115 millones de pesos, de los cuales 65 se canalizaron a través de UA a partir de abril de 2021 mediante cuatro convenios que duraron hasta marzo del 2023 (Rieiro et al. 2023a). Esto buscaba garantizar mayor transparencia y eficacia en la distribución de recursos dado que se trataba de una asociación civil, financiada tanto por aportes privados de sectores de responsabilidad social empresarial como por fondos públicos. Es así que estos acuerdos se afirmaban mediante una mirada estatal que apostaba a la articulación público-privado, dado que generaba una supuesta garantía para las autoridades nacionales, en donde los ingresos obtenidos por lo público se destinaban a la compra de insumos para las OMPs en el área metropolitana, y el ingreso de los privados al pago de salarios, transportes y a la creación de otros proyectos.

Según La Diaria (2021a), el ministerio destacó la eficiencia del modelo, mientras referentes de UA defendieron la gestión privada como una forma de evitar “pérdidas” en salarios. Desde la CPS y la Red del Cerro se cuestionó esta contratación por implicar la privatización y desmantelamiento de la infraestructura estatal, entendiendo que se trataba de una nueva estrategia de negociación con las OMPs.

Durante el taller grupal, estas acciones también son cuestionadas por otros referentes, en donde se entiende que esto engloba parte del desmantelamiento de las políticas públicas: “No se utilizó toda la infraestructura del Estado, INDA quedó obsoleta, se retiró de territorio en pos de la privatización. Dejaron toda la infraestructura del Estado para privatizar lisa y llanamente la distribución” (Participante del taller, 2025).

Según Rieiro et al. (2023b), la desarticulación tanto de instituciones como de la política pública hacen a la imposibilidad de establecer un foco en la alimentación, en todas sus dimensiones. Esto último se agrava por la falta de acceso a la información de manera clara. También se afirma que las lógicas mercantiles del sistema agroalimentario uruguayo se anteponen ante la reproducción y sostenibilidad de la vida. En este marco, se comprende que

la concentración de los medios productivos no es solo un fenómeno económico sino también político, porque cuando pocos actores controlan los recursos, también monopolizan la capacidad de decidir qué producir, para quién y bajo qué lógica. En ese sentido, la “racionalidad” que guía las decisiones no responde necesariamente al interés colectivo o a la sostenibilidad de la vida, sino a la maximización de beneficios de quienes concentran el poder. Esto abre la discusión sobre la disputa por democratizar no solo el acceso a los medios productivos, sino también la orientación de las decisiones que los atraviesan (Rieiro et al., 2023b, p. 35).

Según Cardozo (2021), el 13 de abril el MIDES respondió al pedido de informes de Micaela Melgar (en ese momento diputada comunista, jerarca actual de INDA), explicando que el apoyo a las OMPs consistiría en alimentos secos gestionados por las organizaciones e insumos frescos distribuidos por REDALCO, con compras realizadas por el Sistema Nacional de Emergencia (SNE). Sin embargo, dos días después se confirmó que la gestión sería a través de Uruguay Adelante (UA). Desde el INDA se aclaró que no había técnicos trabajando con dicha ONG, y la Unión de Trabajadores de Desarrollo Social (UTMIDES) cuestionó su falta de formación y los riesgos de clientelismo que implicaba el convenio. La nota también comparó el accionar de UA con la CPS, destacando que la primera priorizaba la rapidez operativa, evitando instancias colectivas, y financiaba parte de su labor con donaciones privadas, incluso de “algún amigo millonario”.

Así es que interesa exponer a una integrante de la CPS, que durante el taller hace referencia a la respuesta que dio el estado:

“La hizo organizando la ONG Uruguay Adelante para poder darle a los amigos y después una migaja para los demás, que donde veían que se organizaban, trataban de no darte” (Participante taller, 2025).

Por otra parte, siguiendo con la nota de Cardozo (2021), se da cuenta que UA firmó convenio con el MIDES a través de la asociación civil Empatía Uruguay¹¹, ya que no tenía personería jurídica. Sin embargo, durante el taller grupal, un referente de la CPS, afirma que desde el colectivo se postularon para llevar adelante la tarea de distribución de insumos:

¹¹ Cardozo (2021) describe la trayectoria de esta organización (antes Canastas Uy) y se cuestiona un posible conflicto de interés ya que uno de los firmantes del convenio, es socio de una inmobiliaria vinculada al estudio contable Fischer, el mismo encargado de auditar a Empatía Uruguay, lo que pone en duda la independencia requerida en la fiscalización de fondos públicos. También la nota da cuenta que Empatía Uruguay fue creada por tres egresados de la Universidad de Montevideo (UM), asociada a cuadros técnicos del gobierno. Esto se instaura en un contexto de tensiones políticas más amplias en donde referentes de UA se desmarcan de la CPS por motivos de “neutralidad política”, sin embargo el ingeniero y empresario inmobiliario que creó a Empatía Uruguay, expresó explícitamente su apoyo a la LUC durante el proceso de discusión parlamentaria, lo que cuestiona la supuesta neutralidad.

“teníamos las condiciones, teníamos las ganas”, pero afirman que fue rechazada la propuesta “con la justificación de que no teníamos la personería jurídica” (Participante taller, 2025).

Por su parte, El Observador (2021) informa que el MIDES seleccionó a UA por su “calidad técnica” y su capacidad para desarrollar un modelo de gestión eficiente, con costos precisos por cada plato y vaso de leche. UA se presentaba como una plataforma logística con herramientas de abastecimiento, monitoreo y rendición de cuentas mediante una aplicación, y promovía un cambio de paradigma “de un Estado asistencialista a uno que acompañe y empodere a los ciudadanos”. Esta visión, centrada en la responsabilidad individual, fue cuestionada por la CPS, que denunció la tercerización de políticas públicas y la exclusión de las organizaciones comunitarias.

Aquí interesa extraer un fragmento de lo expresado por una referente de la CPS durante el taller grupal:

Con la excusa de la eficiencia se suele hacer esto de arrimar gente,(...) vinculada entre sí, habían relaciones familiares, empresariales, resulta al final que en realidad era una situación como no sé si llamarle clientelar (...)que no sucedió el procedimiento que debería suceder... Y además, si ya existe el INDA, con todas las garantías que ofrece de la institucionalidad, de los expertos, de los técnicos, de la infraestructura, de los depósitos (Participante taller, 2025).

Por otra parte, pasado los primeros tres meses de la firma del convenio del MIDES con UA¹², Cardozo (2021) daba cuenta de que más de 20 las personas que trabajaban en la logística del galpón donde se encuentran los alimentos, supuestamente de manera voluntaria, recibían una remuneración bajo la informalidad laboral. Sin embargo, uno de los referentes públicos de UA lo niega, afirmando que han existido “pagos puntuales, en un formato de colaboración para una necesidad puntual.”

Así, se debe tomar en cuenta los aportes de Federici (2020) para comprender cómo el Estado bajo la “eficiencia” de la ONG UA, sustituye el accionar de la organizaciones de los “comunes” impulsada bajo lógicas horizontales y de solidaridad de la CPS, cooptando así la

¹² UA se establece formalmente en julio de 2020, derivada de la organizaciones: canastas.uy, Redalco, Techo, Todos por Dolores, ColaboroDesdeCasa, Unidos para Ayudar, Gastronomía Unida, Somos Acción, Xeniors, Banco de Alimentos, Asociación de Fasoneros de pollo, Fundación La Nave, entre otras. Sin embargo, logra su personería jurídica en julio de 2021, pasando a tener la mitad de las horas de trabajo rentadas y la otra mitad por voluntariado, y luego en 2022, pasan de ser el 50% a ser el 70% de las horas pagas. (Rieiro et al. 2022)

contratación de esta organización sostenida bajo el “trabajo voluntario”; mediante donaciones de empresas y empresarios privados, en donde “utilizan la forma de lo común para alcanzar objetivos no comunales”(p.145), dejando a un lado políticas públicas que sean efectivas frente a los problemas de la sociedad como lo es el hambre, basándose en una sostenibilidad de corte capitalista.

Frente a esto, en agosto de 2021, la CPS organizó una concentración en la Plaza Independencia en donde cocinaron en el lugar, comieron todos los presentes y leyeron una proclama (Radio Pedal, 2021) (Ver Anexo C, p.8-p.12).

En la misma se denuncia la ausencia del Estado en la atención de la emergencia alimentaria durante la pandemia, el crecimiento de la pobreza y la profundización de la desigualdad. Expresan que la CPS surge como movimiento popular, horizontal y solidario, reivindicando así su autonomía organizativa, sin injerencias externas ni lógicas de gerenciamiento. Denuncian que el Estado entrega recursos a una organización privada sin legitimidad ni experiencia territorial, lo que se describe como un “negocio del hambre”. Se critica con fuerza la tercerización de políticas públicas y se exige que el Estado se haga responsable de garantizar el derecho a la alimentación, afirmando que más de 200.000 personas viven en inseguridad alimentaria, en donde no hay falta de recursos, sino desigualdad estructural, que recae sobre los sectores más vulnerados: niñas, niños, mujeres, trabajadores precarizados y desempleados. Frente a ello, las OMPs se presentan como espacios de lucha, solidaridad y construcción comunitaria, que van más allá de lo asistencial para exigir políticas públicas integrales que aborden el trabajo, la alimentación, la vivienda y la educación.

Tomando los aportes de Marx y Engels (2017), se puede afirmar que la crisis económica y social derivada de la pandemia que empujó a muchas personas a la pobreza y el confinamiento, profundiza los efectos de la alienación y el individualismo capitalista. Tal como se plantea en El manifiesto comunista, las lógicas de mercado y competencia capitalista, acentuadas por el individualismo y la despersonalización, contribuyeron a que una gran parte de la sociedad quedara aislada, sin acceso a los medios de producción ni a los recursos necesarios para subsistir. Allí, surge la respuesta colectiva de las OMPs, para atacar la escasez de alimentos y demás condiciones de precariedad resurgentes, pero encontrando imposiciones del Estado, que restringen la autonomía de los colectivos, intentando centralizar las políticas de ayuda y distribución, mediante esta elección de UA. Esto refleja prácticas estatales que refuerzan el sistema capitalista que convierte a las personas en sujetos aislados que dependen de una estructura jerárquica de control y distribución. Por el contrario, las

OMPs se pueden entender como espacios que fomentan formas alternativas de relación social basadas en la cooperación y la ayuda mutua, desafiando las lógicas que las separan y deshumanizan, impuestas por el capitalismo.

7.2.2.2 Calidad, cantidad y tipo de alimentos en disputa

Durante el taller, una participante expresa cómo se va dando esta transición:

En algún momento también las ollas eran también una cosa que tenían por lo menos una narrativa que era muy bella, muy de los héroes, las heroínas, ésta gente que viene a salvar y después cuando nos organizamos y dijimos tres cosas, denunciamos la situación ahí ya éramos, mentirosa, ladrona, habíamos inventado el relato del hambre. Éramos las ollas del FA, las ollas del PIT-CNT, no sé, éramos de todo (Participante del taller, 2025).

El 15 de octubre de 2021, fecha que se conmemora el Día Mundial de la Alimentación, la CPS realizó una concentración frente al edificio del MIDES (Ver Anexo C, p.13). La misma, impulsaba una serie de reclamos, principalmente en cuanto a la calidad de los alimentos que estaban siendo brindados, por su mal estado y la escasez de los mismos. Según ellos, la distribución solo permite preparar guiso todos los días, lo que no cubre adecuadamente las necesidades de las personas que asisten.

La CPS servía entonces unas 150.000 porciones semanales, los manifestantes llevaron pequeñas aves faenadas a la concentración, dado que cuando denunciaron la calidad de los alimentos, el ministro pidió “pruebas”. También señalan que llevaban más de un año pidiendo una reunión con MIDES, hasta ese día cuando funcionarios les confirmaron que el ministro estaría dispuesto a recibirlos (Pose, 2021).

El 28 de octubre de 2021, el gobierno anuncia mediante su página web (MEF, 2021) nuevas medidas sociales, entre ellas la extensión del apoyo a OMPs hasta el mes de abril de 2022. Sin embargo, esta extensión del apoyo, no implicaba nuevos recursos, sino una redistribución, afectando a iniciativas sin asistencia previa (Labat, 2021).

Sumado a esto, la nota de La Diaria (2022a) da cuenta de que en un año las porciones servidas han aumentado en comparación al mes de noviembre del año anterior. Un vocero de la CPS afirma que son los niños y niñas que asisten a los merenderos que están “desamparados” ya que se ha duplicado, en comparación a la pre pandemia, la cantidad de

infancias que pasaron alguna noche en refugios: “de los cuales 45% no tenía experiencia previa en refugios” Advierte la falta de reconocimiento e intercambio con la CPS, y la necesidad de repensar colectivamente cómo organizar la sociedad sin naturalizar respuestas de emergencia como políticas estructurales.

Según La Diaria (2021b), una encuesta de la Usina de Percepción Ciudadana junto al PNUD y la Udelar mostró que el 77% de la población valoró el rol de las organizaciones sociales durante la pandemia, evidenciando un aumento respecto a 2020. Un tercio de la población participa en alguna organización, con mayor presencia femenina en ONG e instituciones religiosas. También, mediante esta encuesta, se puede afirmar que la mayoría de la población considera que deben vincularse al Estado para ejecutar políticas públicas. Estos resultados reflejan una creciente legitimidad y participación social en torno a las organizaciones comunitarias durante la crisis sanitaria.

Siguiendo a Rieiro et al. (2021b) se destacan en primer lugar los vecinos y comunidades organizadas, como quienes sostienen mayoritariamente las iniciativas. Por otra parte, las organizaciones sociales y colectivos, como lo son los sindicatos (AEBU, PIT-CNT, SINTEP, AUTE, entre otros), clubes deportivos, los centros culturales, las cooperativas, ONG y diferentes colectivos de militantes sociales, donantes particulares o empresarios que aportan recursos económicos. También las iglesias y comunidades religiosas, funcionan muchas veces como espacios donde existen cultos religiosos acompañados de la elaboración y entrega de alimentos, y en ocasiones en donaciones de otros recursos. A su vez, existen partidos políticos, instituciones educativas y espacios de colectivos culturales en donde se realiza la tarea.

En esa misma línea, durante el taller grupal, una referente de la CPS expresa: había una asistencia social que se había ido. Entonces todo eso(...) recayó también sobre las organizaciones populares, sobre un vecino cualquiera no organizado, cualquier persona que tiene un vecino que está jodido, le da una mano, o le pasa algo y va a pedir ayuda (Participante del taller, 2025).

Según el informe de Rieiro et al. (2023a) “A pesar de que la cantidad de iniciativas disminuyó en un 16% entre 2020 y 2022, la cantidad de porciones se redujo solo en un 4%.” (p. 21), lo que puede concluir que entre marzo del 2021 y marzo del 2022, se evidencia el

aumento del volumen de trabajo y compromiso que exige para estos actores sociales formar parte de las organizaciones, siendo la tarea de la cocina, una de las tantas que se realizan en las OMPs.

En abril del 2022, finaliza la pandemia con el decreto 106/022 (Uruguay, 2022), y con ella las medidas de aislamiento decretadas; sin embargo las OMPs seguían sosteniendo la alimentación de muchas familias, por lo que las movilizaciones y reclamos seguían persistiendo. Así, el 29 de abril de 2022, la Red del Cerro por Autonomía y Vida Digna, perteneciente a la CPS, cocina en la Plaza Arismendi, reclamando tanto la baja de recursos como la entrega al momento de 30.000 porciones semanales más que un año atrás (La Diaria, 2022b).

También Franco (2022) afirma que docentes de liceos y UTUs en Montevideo denunciaron un aumento preocupante del hambre entre estudiantes adolescentes, reflejado en síntomas como falta de concentración, mareos, desmayos y agresividad, agravando la situación a fin de mes, cuando las familias ya no pueden garantizar alimentación. Afirman que el sistema oficial de apoyo, como el acceso a comedores escolares o becas, es limitado y burocrático. Además, se eliminaron apoyos previos, como una beca mensual de \$2.000. Algunos centros tienen cupos muy bajos y partidas atrasadas, lo que obliga a docentes a buscar alternativas informales, así como la redes de OMPs han intervenido para cubrir necesidades urgentes.

Posteriormente, se publica que el Instituto Nacional de Estadística (INE) indagaría sobre seguridad alimentaria a nivel nacional, en donde en el acuerdo participó tanto el ministro de desarrollo social, como el de salud pública y el director del INE (La Diaria, 2022c).

Respecto a esto, interesa destacar las palabras de una referente en donde enuncia la importancia de los movimientos sociales, particularmente el de las OMPs:

Un tema se pone arriba de la mesa que es la inseguridad alimentaria y el hambre, y empiezan a pasar cosas en torno a eso, que probablemente ya pasaban antes, pero digamos que se difunden con más fuerza (...) se empieza a posicionar el asunto como una problemática (Participante del taller, 2025).

Así, el 28 de agosto de 2022, se realizó el segundo encuentro de OMPs de la CPS (ver Anexo C, p.15). El documento producido luego de dicho encuentro expresa cómo la

pandemia afectó gravemente a la clase trabajadora, especialmente a los sectores más empobrecidos, donde escaseaban productos básicos. Relata el surgimiento de la CPS y las OMPs como expresiones de solidaridad de clase ante la crisis: en el primer encuentro participaron 120 personas de 80 iniciativas, y en el segundo, unas 400 personas de 200 OMPs organizadas en 15 colectivos, dentro y fuera de Montevideo. Destacan que la organización funciona con plenarios participativos y tres comisiones: Acopio y Distribución, Comunicación, y Relacionamiento. También subrayan su participación en movilizaciones sociales y políticas, junto al PIT-CNT y la Intersocial, para enfrentar la desigualdad. Critican que la respuesta estatal durante la pandemia fue tardía e insuficiente: el esfuerzo recayó en la solidaridad del pueblo, y el gasto del gobierno en 2021 fue menor al de las iniciativas en solo cuatro meses de 2020. Pese a apoyos puntuales de MIDES, Intendencias y ONGs, faltan soluciones estructurales y el hambre persiste.

Se puede afirmar que desde el gobierno nacional en el 2021, se pudo ahorrar en gasto público, evitando un crecimiento en el déficit fiscal (Instituto Cuesta Duarte, 2021), denotando como se ha priorizado objetivos macroeconómicos por encima de los sociales.

El 16 de setiembre de 2022, la CPS presenta una nota de aclaraciones públicas, en base a un plenario realizado, en donde da cuenta tanto de estos anuncios, como de su estado situación al momento¹³ (Ver Anexo C, p.21). A fin de mes, mediante otro comunicado (Ver Anexo C, p.23) critican la reacción del gobierno tras la publicación de datos de los estudios mencionados que afirman la gravedad de la situación, ya que se intentó desacreditar su labor y fueron amenazados con cortar la entrega de insumos. Tras reunirse con el MIDES el 28 de septiembre, denunciaron la falta de respuestas claras y la insuficiencia de los recursos entregados. Cuestionaron además el uso indebido de datos aportados por las organizaciones. Rechazaron los intentos de deslegitimar su trabajo y convocaron a la movilización el 11 de octubre, exigiendo soluciones estructurales ante el desempleo, la carestía y la exclusión social.

Esta segunda etapa, donde se despliegan estas políticas públicas precarizadas, culmina en setiembre de 2022, cuando el MIDES extiende nuevamente el convenio con UA (El Observador, 2022). En paralelo, la directora general del MIDES, afirma que en cuanto a las asistencias en OMPs “la tendencia es a la baja”, y que se reforzará el “control” sobre dichas iniciativas (Presidencia de la República, 2022a).

¹³ Denuncian la falta de recursos y políticas públicas que no llegan a los territorios, y mencionan la pérdida del poder de compra. Critican a quienes se benefician de esta situación, destacando la desigualdad y haciendo referencia al negocio de exportación de alimentos desde una mirada de soberanía alimentaria. Acusan a las autoridades de manipular con informes desactualizados para negar la realidad y deslegitimar el trabajo solidario.

7.2.3 Modelos en disputa: gestión gerencial de UA vs autonomía organizativa de la CPS

Tanto las OMPs como los colectivos que las engloban, son partícipes fundamentales en estos procesos de disputas que configuran la legitimidad, en donde generan una respuesta directa hacia la recuperación del control de la alimentación, asegurando que la población vulnerable acceda a un alimento justo y sostenible. A pesar de los desafíos impuestos por el sistema capitalista, brindan no solo son una respuesta concreta a la subsistencia sino que manifiestan también una resistencia frente a este modelo, generando prácticas concretas de autonomía alimentaria. Mediante las OMPs, se entiende que se materializa en la práctica la soberanía alimentaria, al tratar de garantizar que las comunidades puedan tomar decisiones sobre su alimentación, frente a los desafíos sociales y económicos que enfrentan, mientras fortalecen sus redes de solidaridad y cooperación.

Interesa destacar aportes de Navarro (2015), ya que cuando se enfatiza en la eficiencia como aspecto positivo de la ONG UA, basado en lógicas capitalistas de mercado, y lo compara con la “pérdida de horas en los plenarios” (Cardozo, 2021); el hacer común se sostiene en reciprocidad, cuidado y cooperación. Las dinámicas que predominan en la relación del gobierno nacional con UA se enmarcan en la lógica de la eficiencia y la asimetría. Cuando se presenta a UA como más eficientes para el gobierno, lo hacen justamente porque se adaptan a estas pautas de la lógica mercantil de equivalencias ficticias en donde "te doy un servicio, me das recursos" o a la lógica asistencial de carencia "te damos porque no tenés". Esto implica subestimar la dimensión fundamental del hacer común que caracteriza a la CPS donde lo central no es la entrega de alimentos, sino la producción colectiva de vínculos, cuidados y horizontes políticos compartidos (Gutierrez citada por Navarro, 2015, p.115).

A diferencia del enfoque gerencial de UA, la CPS reivindica el rol de las OMPs como espacios de lucha colectiva, donde se articula el derecho a la alimentación con la organización popular y la denuncia de las desigualdades. Mientras que el MIDES destacó que el modelo elegido permitiría "una distribución más justa y racional", desde la CPS se ha defendido un modelo construido que respeta las decisiones territoriales y las formas horizontales de funcionamiento. Para la CPS, la legitimidad no se comprende bajo la capacidad técnica o logística, sino en la trayectoria solidaria, territorial y política de quienes, desde el inicio de la crisis, enfrentaron la emergencia sin apoyo estatal. Así, la noticia sobre UA no solo informa sobre una decisión administrativa, sino que pone en evidencia a estos dos

modelos en disputa, uno centrado en la gestión y la eficiencia técnica, y otro basado en la participación popular, la autonomía y la justicia social como horizonte.

El concepto de horizontalidad, desarrollado por Sitrin (2005), que parte de oponerse a lógicas verticales del “poder-sobre” al “poder-con” los otros, mediante instrumentos de democracia y acción directa, permite comprender las formas organizativas de la CPS, caracterizadas por la búsqueda de una participación igualitaria y la toma de decisiones colectivas, en prácticas diversas como lo son las asambleas o diferentes comisiones, y en la construcción de un “poder-con” los otros, que se opone a las lógicas verticales del “poder-sobre”, instauradas desde el gobierno nacional y el poder estatal. Interesa destacar que, la horizontalidad no constituye un estado acabado, sino un proceso en permanente construcción, que se sostiene a través de prácticas orientadas a la igualdad y la deliberación. Así la CPS también se caracteriza por tensiones propias de los procesos autogestionados como son los colectivos de OMPs, donde la necesidad de organización y articulación con el Estado coexiste con la voluntad de preservar la autonomía y las formas colectivas de decisión.

Durante el período, también surgieron tensiones políticas tras un episodio vinculado a la Ley de Urgente Consideración (LUC), cuando integrantes de una OMP fueron señalados por su posición crítica (Montevideo Portal, 2021). Ante ello, la CPS denunció censura y estigmatización, defendiendo la libertad de expresión y advirtiendo sobre el deterioro democrático y la naturalización de la precariedad, al tiempo que reivindicó una democracia participativa y activa (Ver Anexo C, p.25).

Así, durante el taller, un referente del colectivo expresaba:

Recuerdo algunas discusiones internas de la CPS que se generaban a raíz de las decisiones de afuera (...) la parte de ideología y toda la parte de desde dónde te querés parar y desde dónde querés defender el colectivo, y después tenés que llenar la olla al mismo tiempo. (...) Depende cómo te pares, tiene una doble mirada, o te fortalece o te debilita(...) y estamos acá todavía (Participante del taller, 2025).

Esto refleja la idea de reflexión deliberada planteada por Heras et al.(2013), donde las decisiones se reelaboran a partir de experiencias críticas. Desde la CPS, los espacios no se piensan únicamente en base a la demanda alimentaria, sino como un espacio político, afectivo y cultural. Se organizan actividades con contenido social y político, donde se promueve el

vínculo con el territorio. La toma de decisiones se realiza en plenarios por consenso, donde se valoran tanto lo operativo como lo simbólico. En estos espacios se construye autonomía como práctica colectiva y situada, donde no solo se decide qué hacer, sino también cómo y por qué, lo que refuerza la apropiación política del colectivo.

En cuanto a su estructura interna, las tareas se distribuyen buscando una organización equitativa adaptándose a las distintas situaciones, reflejo de una deliberación constante sobre justicia, sostenibilidad y cuidado. Asimismo, el “efecto espejo” de Heras et al. (2013) aparece en las prácticas del colectivo: las actividades, los vínculos con otras OMPs y el compromiso político permiten que sus integrantes se interroguen sobre el proyecto y sobre sí mismos, reforzando sentidos colectivos. Esta crisis inicial se convirtió en una oportunidad de reflexión crítica y reorganización, lo que muestra claramente un proceso de reflexión deliberada, en donde el conflicto no destruye, sino que habilita nuevas formas de construcción colectiva.

Estas experiencias de OMPs evidencian tanto los desafíos reales de la autogestión como las capacidades de sostén mutuo, resiliencia y reorganización de los grupos comprometidos. Siguiendo a Rieiro y Weisz (2023), se trata de economías para la vida, que priorizan los vínculos humanos por sobre el lucro y se constituyen como formas solidarias de resistencia a las lógicas capitalistas, al tiempo que crean alternativas posibles.

También, se pueden retomar los aportes de Gutiérrez y Salazar (2015), ya que en las OMPs la politicidad se enmarca en las diferentes decisiones colectivas que cuestionan la lógica asistencial y clientelar de Estado, proponiendo formas de organización autónomas, horizontales y solidarias, decidiendo en conjunto, mediante por ejemplo los plenarios, cómo se obtienen los recursos, qué se cocina y cómo se distribuye.

Así, siguiendo a Navarro (2015), la horizontalidad dentro de la CPS, está intrínsecamente relacionada con la dimensión política, ya que las decisiones en común son pactadas en base a los diferentes plenarios y las diversas socializaciones de la comunicación que se transforma en pensamientos y acciones dentro del colectivo, como son las distintas proclamas, declaraciones y marchas.

Cómo se desarrolló en el marco teórico en los aportes de Heras et al. (2013), se presenta a la autonomía como proyecto de experiencias de autogestión, en permanente construcción, y se desarrolla a través de la reflexión deliberada y la práctica organizada. Así es que se puede comprender a las OMPs, como experiencias colectivas que surgieron y se presentan como respuestas comunitarias autogestionadas ante crisis sociales y económicas, llegando a donde el Estado no llegaba, o lo hacía pero de manera insuficiente.

La autora dialoga con los conceptos de Cornelius Castoriadis (citado en Heras et al., 2013), en donde la reflexión deliberada parte de la idea de que lo instituido sea interpelado por lo instituyente, y es así que se crean las organizaciones de OMPs, como forma de ejercer autonomía y construir espacios colectivos, con una capacidad política, cuestionando las medidas impuestas por el Estado frente a la pandemia y el despliegue de políticas precarizadas que no cubrían las demandas de la población.

Se toman los aportes de la autora para comprender la complejidad que engloban las OMPs, considerando la práctica cotidiana que conllevan dichas experiencias, no como algo dado, sino como un proyecto en construcción. Así, reflexión deliberada es la vía por la cual los sujetos se constituyen como tales, no simplemente distribuyendo alimentos, sino que también son espacios donde las personas organizadas en los territorios reflexionan, toman decisiones, se reparten tareas, negocian recursos, enfrentan tensiones internas y construyen sentidos compartidos sobre el cuidado, la solidaridad y la justicia social. En cada una de esas acciones hay una práctica de reflexión deliberada que produce autonomía y crea lo social de forma instituyente.

Todo esto se encuentra atravesado por relaciones de poder, desigualdades estructurales y aprendizajes colectivos. Así las OMPs deben gestionar la tensión entre la necesidad inmediata de la alimentación y la dimensión política transformadora, entre la horizontalidad que buscan por ejemplo estas organizaciones que muchas veces se establecen con base en redes barriales, militancia social y voluntariado, y las jerarquías que surgen en la práctica, entre la autogestión y la dependencia de apoyos estatales o de donaciones. En esos mismos procesos se construyen formas concretas de autonomía situada, ancladas en lo comunitario, que involucra deliberación colectiva, disputas de sentido y construcción de saberes desde la experiencia.

Así, en los procesos de disputas por la legitimidad de las OMPs, las tensiones entre actores sociales y el gobierno nacional (MIDES) se enmarca en esa tensión entre la autonomía popular y la institucionalidad estatal. Mientras las OMPs reclaman reconocimiento como actores políticos y sociales válidos, el Estado ha restringido, controlado, condicionado el apoyo e incluso, cómo se desarrollará a continuación, criminalizado a estas iniciativas, ya sea a través del registro, la exigencia de trazabilidad, las denuncias expuestas públicamente o la priorización de programas estatales como UA por sobre el fortalecimiento de la autogestión barrial.

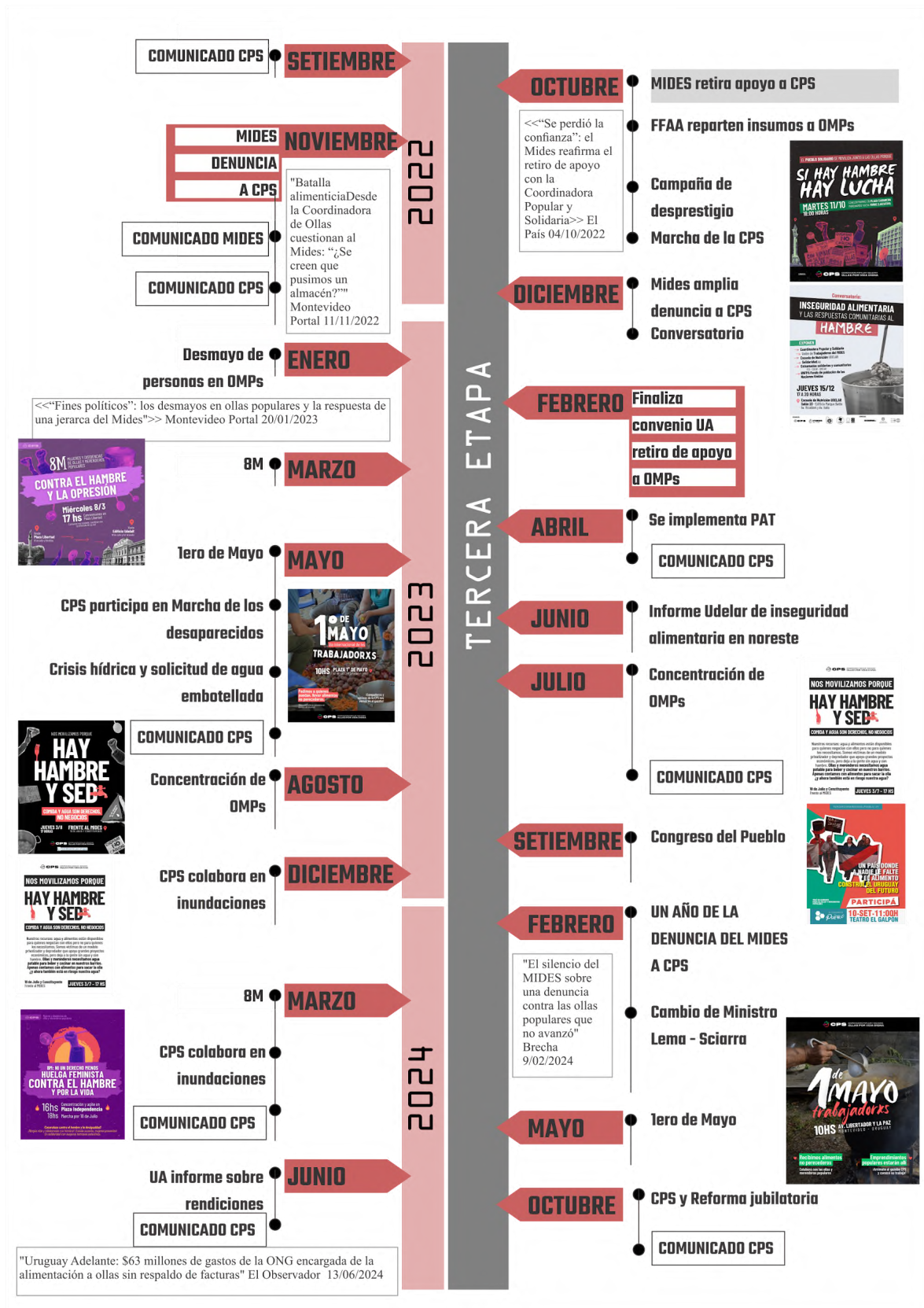
Siguiendo a Heras et al. (2013), estas disputas pueden leerse como una lucha por el sentido de lo público y por la legitimidad de los saberes comunitarios. Las OMPs no solo

reclaman recursos, sino el derecho a decidir, a organizarse según sus propios modos, y a construir alternativas más allá del asistencialismo, lo que pone en cuestión los límites de la acción estatal tradicional. Así podemos comprender a las OMPs no sólo como acciones solidarias, sino como espacios de producción política de autonomía, donde la autogestión se convierte en una forma de disputar sentidos del bienestar, del trabajo, de la organización y del poder.

Siguiendo a Rieiro y Weisz (2023) se puede afirmar que las OMPs, y en particular la experiencia de la CPS aparecen como un sistema alternativo que entran en disputa con mayor efervescencia frente al Estado, tensiona las lógicas hegemónicas, con redes solidarias basadas en el “autogobierno, la reciprocidad y ayuda mutua”.

Figura 3.

Hitos relevados de la Tercera etapa (setiembre 2022 - octubre 2024).



Nota: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el trabajo de campo.

7.3. Tercera Etapa-Denuncia y criminalización

Esta tercera etapa dentro del proceso de disputas que configuran la legitimidad de la OMPs es clave ya que engloba el quiebre del vínculo tensionado entre el gobierno nacional y la CPS. En este período, se desplegaron muchas acciones que criminalizaron a los colectivos mediante discursos de incertidumbre y desconfianza, no solo plasmado en los medios de comunicación, sino en estrategias de política pública en donde la “legitimidad” aparece en juego como factor clave de esta relación. Esta etapa comienza en octubre de 2022 cuando el MIDES retira el apoyo a la CPS y finaliza en octubre de 2024, durante las elecciones nacionales.

7.3.1 Retiro de apoyo a la CPS y posterior denuncia

Como puntapié inicial de esta disrupción, se puede analizar el comunicado del MIDES (Ver Anexo C, p.26-28), en donde afirman que a pesar de haber recibido unos 1.600.000 kg de alimentos, la CPS no ha cumplido con los requerimientos de transparencia solicitados, ya que se negaron a proporcionar información sobre la distribución de alimentos, estableciéndose un plazo límite que no se cumplió. Dado esto, MIDES suspendió la entrega de insumos a la CPS desde octubre de 2022 y permitió que las OMPs afectadas gestionaran el apoyo directamente con UA. Luego la CPS entregó los datos, pero afirman que encontraron inconsistencias, como la inclusión de iniciativas que no operaban o estaban duplicadas, acusando al colectivo de gestionar un 20% menos de OMPs de lo declarado. El MIDES afirma que a partir de entonces tomará medidas legales y seguirá brindando apoyo directamente a las OMPs sin la intermediación de la CPS (excluyendo así a la mayoría de las OMPs, que formaban parte de la Coordinadora). Esta medida se implementa con la logística de las Fuerzas Armadas y el Plan de Alimentación. El ministro del MIDES declara que no habrá intermediarios, aludiendo a la CPS, y el ministro de Defensa afirma que “Va a haber trazabilidad, hasta el último grano de arroz que sale de acá se sabrá a dónde llega” (Subrayado, 2022a).

Sobre la consecuencia del retiro de insumos a la CPS, un referente señaló que no se notificó al colectivo, sino que se enteraron por la prensa. Explican que los errores que se les atribuyen responden a la forma en que organizan el trabajo voluntario, que los desborda como ciudadanos: “Mandamos la planilla que teníamos, no actualizada al 100% pero con datos válidos. La enviamos a las 15:00 horas y no podemos creer que entre esa hora y el domingo hayan surgido las diferencias”. (El País, 2022a)

Así durante el taller se retoma como este hito afectó al colectivo, en donde uno de sus referentes afirma: “muchas ollas empiezan a dejar de salir, eso genera un debilitamiento de la herramienta de la CPS, (...) reafirma la discusión de ir mirando más allá de la olla.” (Participante del taller, 2025) Por otro lado, también otra referente afirma las implicancias directas del retiro de insumos más allá de la entrega de comida, ya que al desarticularse el trabajo logístico también lo hace la organización colectiva:

Trabajo que se hacía en la comisión de acopio era también un espacio de mucho agite, (...) ahí había otro músculo, una barra grande laburando ahí que era motivo de trabajo, de unión, de encuentro, y ahí hay una parte que deja de estar (Participante del taller, 2025).

A su vez, interesa destacar cómo afecta la esfera privada de los colectivos, estas disputas donde esfuerzos el trabajo diario y emergente, se recargaba con otras tensiones en la lucha por los insumos para elaborar y defender la tarea:

Estar todo el tiempo destinando energía en también dar otra lucha, (...)estás todas las semanas tratando de resolver la olla, particularmente físicamente, o sea, al servir la comida y aparte todo el contrapunto era estar todo el tiempo en una fricción de sí, no; te dan, no te dan (Participante de taller, 2025).

También en Subrayado (2022b) se publicaba otra nota en donde el ministro denunció que una olla identificada en barrio Marconi, que recibía insumos pero no tenía gente al mediodía y solo funcionaba de tarde, contraponiéndose ésto con datos de la CPS. Pidió tomarse el tema con “seriedad”, defendió que la adjudicación a UA estaba absuelta de observaciones y reiteró su rechazo a la marcha convocada por la CPS: “La movilización es de apoyo del Frente Amplio y PIT-CNT a un instrumento político, no tiene que ver con la alimentación”(párr. 8) También afirmó que, según la FAO, Uruguay fue el país que mejor sobrellevó la pandemia en alimentación.

En noviembre de 2022, mediante una rueda de prensa, el ministro brinda resultados de una investigación administrativa y expresa que el MIDES denunciará ante fiscalía a la CPS, por “La adulteración de la cantidad de ollas y merenderos en funcionamiento, el uso partidario de su distribución y su posible apropiación indebida” (Presidencia de la República,

2022b, párr. 1).¹⁴ Estas declaraciones y posterior denuncia, generó una serie de repercusiones en donde los medios de prensa dejaron ver las diferentes miradas sobre un suceso, así como se brindaron distintos relatos desde diversos actores involucrados en la gestión.

Sobre fines del mismo mes, la denuncia continúa afirmando que luego de la denuncia, controles y fiscalización, dos ollas anunciaron que dejarían de funcionar. Luego, el ministro acude junto a su equipo a una iniciativa (ubicada en el Cerro) en donde devuelven 172 kg de arroz y 25 kg de harina. En base a esto, la directora de la secretaria general del MIDES afirma: “estaban generando un acopio de alimentos que podían haberse utilizado en otras iniciativas que realmente lo necesitaban.(...)Dieron algunas explicaciones pero no fueron convincentes (...)evidentemente estaban declarando más porciones de las que servían”. (El País, 2022b) Sin embargo, un vocero de la CPS sostuvo que la cantidad de arroz entregada por el ministerio era insignificante sin el resto de los insumos necesarios cuando se cocinaba a gran escala. También, la noticia informa que según testimonios, una persona que levantaba en un vehículo de alta gama, seis porciones que luego daba a sus mascotas. Esto respaldaría, según el medio, las conclusiones del ministerio sobre las irregularidades de la CPS.

Por otra parte, en el taller grupal, se retoman estos sucesos en donde una referente declara:

Venía la inspección y se metían de pesados,(...)teníamos que ser tajante un vaso de leche, no se podía repetir...Que me importa, se lo repetimos en la cara igual...(...) por poco nos patean las ollas (...)vinieron como con un empuje a ver si podían dominar y nunca dominaron. Y de ahí atrás meten el camión del ejército y el reparto. Ahí es que empezamos a denunciar, las gallinas ya las veníamos denunciando, lo de la comida del perro y todo eso, nosotros le devolvimos todo eso (...)si era arroz de perro, lleno de gorgojos todavía, pero la gente no va a ver eso (Participante del taller, 2025).

A principios del mes de diciembre de 2022, en una rueda de prensa, el ministro declara que a diario siguen llegando denuncias vinculadas a las OMPs y así intenta legitimar el retiro de la CPS como intermediaria presentándose como una medida en defensa de “los que necesitan que los alimentos lleguen”, pero en realidad convierte la discusión en una

¹⁴ Esto se concluye en base a 53 declaraciones, en donde se visitaron 200 iniciativas, de las cuales se registran testimonios, documentos y actas. Mediante un comunicado (Ver Anexo C, p.29-p.32), adjunta pruebas de dicha investigación en base a testimonios, en donde afirman que 68 iniciativas no funcionaban, y que “la distribución de alimentos no era transparente”.

excusa política. Se desplaza el foco de las dificultades reales en la gestión y el abastecimiento hacia una acusación de “negocio político”, lo que deslegitima a la CPS sin aportar pruebas concretas. (Montevideo Portal , 2022b)

Posteriormente, MIDES amplió la denuncia en Fiscalía. La directora territorial destacaba como “inédito” la venta de alimentos y viandas por Facebook, que el ministro afirma se ubicaba en el barrio Casavalle. También declara que una OMP entregaba los insumos a “amigos” que luego cambiaban por droga. Así, aseguran que disminuyeron las OMPs dado el retiro de la CPS, y harán una “fiscalización “exhaustiva” del servicio”.(El País, párr. 9, 2022c)

Así es que comenzaba el año 2023, y sobre fines del mes de enero, continuaban las noticias sobre estas disputas, Montevideo Portal (2023) relata que, en dos instancias, personas que asistían a una olla en el barrio Conciliación se desmayaron, en donde una de estas personas no comía hace tres días. La directora territorial del MIDES hace una publicación en su cuenta oficial de Twitter en respuesta a los hechos: “Se negaron a recibir apoyo del MIDES porque no querían que los entregaran las FF.AA. Usan la alimentación con fines políticos exponiendo personas sin importarles nada. Cuando la demanda baja sostenidamente, aparecen nuevamente los desmayos.... ¡que vergüenza!”. (Murphy, 2023)

Luego de los sucesos descritos anteriormente, se realizó un conversatorio en la Escuela de Nutrición titulado “Inseguridad alimentaria y respuestas al hambre.”¹⁵ Desde el colectivo, afirman que dicho suceso fue clave para visualizar la complicidad de los medios:

En un momento se decide: "No vamos a hablar más en los medios de las ollas populares", esa es la línea que se baja, el único medio que más o menos siguió entrevistandonos fue TV Ciudad, después el resto desaparecieron, tenemos gente que nos dijo que los medios no iban porque se conversó que no iban a ir a esa conferencia de prensa (Participante del taller, 2025).

Por otro lado, el abogado de la CPS que estaba al mando para defender a la organización frente a la denuncia en Fiscalía, afirma en una entrevista que según las leyes jurídicas en el país “no puede haber responsabilidad penal de una coordinadora porque no lo

¹⁵ En el mismo expusieron: CPS, UTMIDES, Escuela de Nutrición-Udelar, Solidaridad.uy , y el equipo de Udelar de Entramados solidarios y comunitarios de la Facultad de Ciencias Sociales en conjunto con la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM), y el Fondo de Poblaciones Unidas (UNFPA). (Ver Anexo C, p.33).

hay de las personas jurídicas(...)Esta consecuencia tiene que ser responsabilidad concreta de una persona física.”(970 Universal, 2022)

En cuanto a esto, durante el taller grupal, otro referente expresa:

Nos empiezan a denigrar, a decir una cantidad de cosas(...) para callarnos la boca, pero claro, no encontraron los elementos contundentes como para poder hacerlo(...) fue una denuncia pública, entonces, la CPS está en el ojo de la tormenta y todavía le pones un yunque y la vas a hundir (Participante del taller, 2025).

Más allá de la denuncia penal, una de las referentes afirma del impacto de el retiro del apoyo en materia de insumos, pero sobre todo de este intento de deslegitimación plasmado en discursos de desconfianza desarrollado en los diferentes medios de la esfera pública:

Esto sí nos debilita, cuando a nosotros nos sacan los insumos, fue tremendo golpe. (...)si bien ya lo teníamos que hacer porque era insuficiente, fue salir a buscar de nuevo cada kilo de arroz. Además de eso, la criminalización (...) porque vos hablás con la gente y hay gente que dice: “¡qué lindo! Qué solidarias las ollas”, pero hay gente que dice que son unas ladronas y que se roban la comida. Esa cosa, a nosotros nos salió carísimo, le sale carísimo a la solidaridad, le sale carísimo la organización social, a lo que significa hacer una olla popular, que la gente tenga ese concepto en la cabeza, es muy cruel (Participante del taller, 2025).

Así, referentes durante el taller reflexionan en cuanto a estos sucesos: “Estrategia perfecta de persecución, (...) compañeros que los iban a mirar de lejos, a ver si estaban cumpliendo con la olla, en una cosa muy violenta así de fiscalizar(...) medios de comunicación llegaron a las ollas sin avisar.” (Participante del taller, 2025)

A su vez, otra agrega:

Autoridades lo que lograron también fue como una adhesión a eso a nivel público(...), crearon la argumentación para poder hacernos la denuncia y sacarnos el apoyo sin tener que sentirse culpables. (...)También sucede a nivel de las redes sociales (...) Dejamos de usar Twitter, pero era: "Que se roban todo"(...) difundieron fotos de

nuestros compañeras y compañeros intentando escracharlos, además de la persecución contra la organización era debilitar obviamente a las personas (Participante del taller, 2025).

Culminando esta etapa de denuncias y discursos de criminalización hacia las OMPs puede observarse cómo determinadas acciones del gobierno nacional operaron como estrategias para deslegitimar estas formas de organización en la esfera pública, generando percepciones de irregularidad que no se corresponden con los hechos. En febrero, Mederos (2024) señaló que, a más de un año de la denuncia presentada por el MIDES contra la CPS, ningún actor social ni estatal había sido citado a declarar, destacando cómo el retiro de apoyos y la solicitud de datos desplazaron el debate del derecho a la alimentación hacia el cuestionamiento de quienes sostenían las iniciativas voluntariamente.

En la misma línea, en junio El Observador (2024) informó que, pese a que la ONG Uruguay Adelante no presentó respaldo de facturas por parte de los fondos transferidos entre 2021 y 2023, los controles internos del MIDES y la revisión del Tribunal de Cuentas no registraron observaciones, lo que evidencia la falta de fundamentos en las acusaciones iniciales y refuerza el carácter político de dichas estrategias de deslegitimación.

7.3.2 La implementación del PAT

En el mes de abril del 2023, se implementa el Plan de Atención Territorial (PAT) en el MIDES (Diario La R Grupo Multimedia, 2023). Según la página web del gobierno (MIDES, 2025), buscaba ampliar el Sistema Nacional de Comedores (SNC) del Instituto Nacional de Alimentación (INDA), sumando uno en Ciudad Vieja y otro en Casavalle, e incorpora puntos de entrega, seis fijos y seis móviles para Montevideo y Área Metropolitana de Canelones, de esta vianda de comida congelada.

A fines del mismo mes, la CPS enuncia en una proclama (Ver Anexo C, p. 34), manifestando su descontento frente a este Plan. También, catalogan estas disputas como “hostigamiento estatal, la mentira organizada”, una “embestida violenta y mediática contra los colectivos solidarios”. Señalan que la caída del contrato de UA precarizó aún más a las OMPs y cuestionan que el plan territorial cubría solo parte del país, frente a cifras alarmantes: “40% de inseguridad alimentaria en los hogares más pobres” y “100.000 personas en inseguridad alimentaria grave”. Definen al PAT como “un parche mal puesto”, con apenas 25 puntos frente a 300 OMPs, comidas de mala calidad y plazos incumplidos: “un plan de

humillación (...) y el recurso a empresas privadas para que lucren con las necesidades en los barrios”.

También, en el mes de mayo Beltrán (2023) cataloga el PAT como “caro e ineficiente”(párr. 1), según denuncia UTMIDES de doce puntos de entrega funcionaban “menos de un 10%”, con inscripciones breves, poco difundidas y sin criterios claros. El Plan “se implementa tres años después(...) de forma totalmente desordenada(...) asistencialista”(Beltrán, 2023, párr. 5), generando dependencia al limitarse a un plato congelado por día. Sostienen que buscó “desarticular el trabajo (...) de las Ollas Populares”(Beltrán, 2023, párr. 11), sin dar una respuesta efectiva, a un costo de seis mil pesos mensuales por persona que “no está generando ningún otro tipo de política”(Beltrán, 2023, párr. 12).

7.3.3 Estrategias colectivas frente a la criminalización

Sin embargo, cuando el Estado adopta una postura de deslegitimación o criminalización hacia las OMPs, son los propios actores sociales quienes sostienen su reconocimiento desde otras lógicas. A través del apoyo mutuo y la valorización de lo colectivo, legitiman estas experiencias desde prácticas solidarias que desde la esfera privada se interconectan con la esfera comunitaria, reafirmando su papel en la sostenibilidad de la vida, otorgándoles un espacio que el actor estatal les niega. Así, a continuación se desarrollarán como ejemplo diversas las proclamas, comunicados y manifestaciones que engloban estrategias que tomó el colectivo frente a la criminalización instaurada en la esfera pública y la denuncia contra la desigualdad.

En cuanto a esto, interesa destacar el 8 de marzo del 2023, cuando se realiza la marcha por el Día Internacional de la Mujer y como cada año, la CPS convoca a mujeres y disidencias referentes y participantes de las OMPs (Ver Anexo C, p.36). Particularmente ese año, el colectivo de OMPs, toma importante relevancia en dicho encuentro, en donde noticias internacionales afirman que se hicieron 40 movilizaciones a lo largo del país, en Montevideo fue encabezada por mujeres referentes de OMPs. Los reclamos giraron en torno a "el retiro del Estado", el "desmantelamiento de las políticas públicas" y como consecuencia directa "una sobrecarga en mujeres". (Prieto, 2023)

Esta marcha es reconocida y recordada por referentes de la CPS en la entrevista, como hito clave en el encuadre de lucha por la legitimidad del colectivo:

Las compañeras nos convocan a encabezar la marcha, ahí es un momento de mucha legitimidad(...) Porque no veníamos haciendo una construcción digamos de los sentidos en torno a qué pasa con las mujeres y las diversidades en las ollas. Habían datos que habían surgido, pero no estábamos teniendo nuestros encuentros para pensar cosas, compartir lo que les pasa y ahí se da un motor para que eso pase (Participante del taller, 2025).

Las mujeres como referentes de OMPs, fueron quienes más respondieron en tiempo de crisis, cuando la pandemia se expresaba con sus consecuencias más severas para los más desprotegidos, y en donde fueron vecinas quienes rompieron con el miedo y resolvieron las necesidades básicas de reproducción social como lo fue el hambre y otras respuestas emergentes que derivaron de esos espacios. Si bien la pandemia terminó, y las consecuencias de la crisis se van apaciguando, esta economía de base feminista puede ir mermando pero ha dejado en estas mujeres y en estos espacios nuevas formas de colectivo, como son diversos emprendimientos y herramientas subjetivas de empoderamiento y conciencia del colectivo y de la visibilización del trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres día a día. (Federici, 2020)

Así el colectivo subraya el papel protagónico de las mujeres en las OMPs: el 65% de quienes las organizan son mujeres, cifra que asciende al 75% en los merenderos. Ellas son, además, quienes más se comprometen y sostienen estas iniciativas en el tiempo. Su participación refleja la extensión del rol de cuidados, asumido tanto en los hogares como en los barrios y comunidades. Ante la ausencia del Estado y la falta de políticas sociales, las mujeres responden solidariamente, se organizan colectivamente y ponen en el centro la sostenibilidad de la vida. Esta tarea implica una gran carga de trabajo no remunerado, que se estima en 39.000 horas semanales, profundizando las desigualdades y limitando sus oportunidades de participación y transformación social (Ver Anexo C, p.36).

Siguiendo con los aportes de Federici (2020) sobre la división sexual del trabajo, y como el trabajo doméstico se encuentra subordinado, se puede afirmar que el capitalismo considera el trabajo asalariado como productivo, mientras el trabajo de cuidado y reproducción social que realizan las mujeres, como lo han sido las referentes de OMPs, ha sido invisibilizado, y muchas veces “naturalizado” dentro del “rol” femenino. Así, se puede afirmar que las OMPs, pueden poner en evidencia tanto una continuidad como una ruptura

con esta lógica. En primera instancia, el hecho de que hayan sido las mujeres quienes asumieron las tareas de lo comunitario, como cocinar y organizar la alimentación, prácticas históricamente feminizadas, pero en segundo lugar, esta colectivización del trabajo, que unió vecinas, salieron de sus casas, protestaron en las calles, en los medios, produjo que se transformara del espacio privado como lo es el hogar, a una práctica comunitaria y política de la esfera pública, transformando esto en una acción social y política de gran valor. Esto disputa el trabajo doméstico con formas de organización colectiva y de resistencia que apelan a lo común, reconfigurando estos espacios domésticos, como prácticas políticas que van más allá de la obligación afectiva o moral de ejercerlas, y en donde lo comunitario es el centro.

En base a esto, interesa presentar la relación entre el movimiento feminista y el movimiento de OMPs, ya que se encuentran estrechamente vinculados desde períodos históricos, en donde las respuestas surgidas desde las OMPs, en los diferentes períodos de crisis, irrumpieron con la respuesta desde la esfera privada a la esfera pública, y muchas mujeres salieron de sus casas para referenciar a vecinos y vecinas, crearon espacios de lucha contra las desigualdades, así como para reclamar y salir a la calle cuestionando el rol instituido:

Los espacios entre mujeres que se generaron allí implicaron una politización de la cotidianidad, y del rol en el sostenimiento de la vida que cumplen las mujeres en todos los espacios del orden social. Las mujeres de ollas y las mujeres organizadas en grupos de mujeres, se encontraron generando diferentes formas organizativas, y horizontes de sentido que confluyeron y se solaparon bajo el común denominador mujer. (Sciaraffia y Filgueira, 2024, p.187)

Así las OMPs, y la lucha de las mujeres como referentes principales de estos espacios, han terminado en cierta medida, con un trabajo que era considerado doméstico, aislado dentro del hogar, rompiendo con lógicas del pasado que inducían a que la mujer permaneciera solo dentro del hogar, saliendo a las calles mediante estos espacios de construcción colectiva que afirman lo político y la conciencia social sobre el trabajo reproductivo. (Federici, 2020)

Por otra parte, continuando con las estrategias adoptadas por el colectivo, en octubre del 2022, las OMPs llevaron adelante una movilización con la consigna de “Si hay hambre, hay lucha” desde la Plaza Cagancha hasta la Torre Ejecutiva, en respaldo a la CPS y protesta

en cuanto a las medidas de irrupción de la entrega de insumos por parte del MIDES (Subrayado, 2022c). Durante el taller grupal, surgen recuerdos y reflexiones en torno a esta marcha multitudinaria, en donde expresan la relevancia de la misma:

Ahí el pueblo nos entra a aceptar y a valorar como tal en el país. Porque siempre había gente nuestra misma, del lado del pueblo, criticando: "¡Es darle de comer a los vagos!" o "Si se les da de comer, estas llenando pancita..." y un montón de cosas más, pero después(...) hubo otra presencia en la calle, hubo otra gente que se convenció que sí, que había hambre y que había que ayudar (Participante del taller, 2025).

A su vez otro referente recordaba: "Fue la más grande, trajimos ómnibus de todos los barrios, uno siempre quiere más, pero de verdad, (...) una movilización histórica para las ollas, y para la CPS, una organización nuevita". (Participante del taller, 2025)

Por otra parte, interesa destacar otras movilizaciones y estrategias importantes de esta tercera etapa. A fines del mes de mayo del 2023, el país atravesaba una crisis hídrica de mayor registro en los últimos 74 años, así la CPS en aquel entonces reclamaba el recurso de agua embotellada para las OMPs. Así, publican un comunicado (Ver Anexo C, p.37) en donde exigen respuestas concretas al gobierno nacional, y convocan a diferentes movilizaciones por el agua.

Frente a este comunicado, El País (2023) emite una nota donde el ministro declara: "No me extraña esta coordinadora haciendo un reclamo"(párr. 1), "Hablan de una cantidad de temas que no están relacionadas al eje que supuestamente llevan adelante, (...) Respeto las opiniones, (pero) claramente se está solicitando algo que ya se actuó."(párr. 5), haciendo referencia a la entrega de dos litros de agua por día a niños que estaban dentro del plan de equidad, a mujeres embarazadas y enfermos crónicos.

Por otro lado, en julio de 2023, la CPS convoca a una movilización frente al MIDES y (Ver Anexo C, p.38) emite otro comunicado (Ver Anexo C, p.39), continuaron denunciando la falta de respuesta del Estado frente a la crisis hídrica. Mencionan datos extraídos del informe "Situación de seguridad alimentaria y nutricional en hogares con adolescentes de los barrios Bella Italia y Punta Rieles de la ciudad de Montevideo" (Girona et al., 2023) elaborado por el PIM, FCS, FCEA y Escuela de Nutrición, sobre la inseguridad alimentaria en niños y niñas en zona metropolitana, y lo contraponen con la respuesta de autoridades: "Solicitamos una reunión, fuimos ignorados, quizás porque seguimos estando, parece que no merecemos una respuesta"(p. 39). Continuaba afirmando "Uruguay no es un país pobre, es un país

desigual”(p. 40), por otra parte mencionan el apoyo que sí recibieron de la Junta Departamental ante esta situación, y culminan el comunicado invitando a una nueva concentración el 3 de agosto de dicho año, frente al MIDES (Ver Anexo C, p.41).

También, la CPS emite un comunicado (Ver Anexo C, p.42) en donde afirman sufrir acoso desde el MIDES, y la suspensión abrupta de frutas y verduras de REDALCO, con quien trabajaron dos años sin conflictos. Cuestionan que el MIDES no identifica las OMPs que no funcionan, tampoco considera la lista actualizada enviada, y califican de “subjetivos y maliciosos” los puntos 3 y 4, del comunicado que emite el MIDES (Presidencia de la República, 2022b). Rechazan ser “intermediarios” y que el ministerio defina qué debe discutir el colectivo. Justifican no haber asistido a una reunión por haber sido convocados con menos de 24 horas de aviso. Señalan irregularidades en convenios con UA: falta de control, contratos no declarados y auditores vinculados a la organización. También denuncian errores de gestión y acusan clientelismo en el ministerio, señalando que funcionarios eran militantes del partido de gobierno. Reafirman su autonomía política y citan datos de ANEP, INE y FCS que muestran que “el hambre no es un relato” (Ver Anexo C, p.42).

Siguiendo a Gramsci (1971), las OMPs pueden ser vistos como una respuesta a la hegemonía de la clase dominante, ofreciendo una forma alternativa de solidaridad, lo que entra en conflicto con la legitimidad del poder estatal. La lucha por la legitimidad, desde esta perspectiva, se interpreta como un enfrentamiento entre dos formas de poder y autoridad: el Estado y los movimientos populares.

Por otro lado, retomando los aportes de Gutierrez (2015) se puede afirmar que las OMPs son ejemplos concretos de luchas sociales que trascienden las categorías tradicionales de movimientos sociales, ya que surgen en contextos de crisis y desamparo estatal, encarnando dinámicas de insubordinación y antagonismos. A su vez, reflejan formas de resistencias cotidianas y autogestionadas, ya que operan por fuera de las lógicas estatales y de mercado, buscando satisfacer necesidades básicas de su comunidad de manera autónoma. Por otro lado, estas organizaciones no solo proveen alimento, sino que son espacios de socialización, en donde la organización comunitaria lucha contra las formas de violencias estructurales impuestas por el capitalismo, priorizando formas locales y concretas de resistencia como menciona la autora. A su vez, las OMPs, se enmarcan como espacios de denuncias y resistencias frente a la exclusión social y el abandono estatal, evidenciando el antagonismo existente entre los barrios populares y las políticas neoliberales impuestas por el gobierno nacional. Estas organizaciones implican una resignificación de la lucha social, ya que obligan a pensar la lucha como formas vivas y dinámicas de insubordinación, siendo

movimientos en constante transformación, enraizados en el contexto local y las necesidades inmediatas de las comunidades.

Por otro lado, en el taller realizado el presente año, surgen reflexiones en torno a estas denuncias contra la organización, y el rol del Estado:

En realidad quien debía estar investigado era el Estado por incumplir algo que tenía que garantizar que era el derecho a la alimentación(...)Me hace gracia como verlo al revés, que al final, que espere que lo denunciamos nosotros (...) Nos estamos haciendo cargo, además de que (...) ni somos una política pública, ni tenemos una contratación (Participante taller, 2025).

Así es que las tensiones generadas de las OMPs con el Estado, se desarrollan en un marco donde el gobierno nacional no reconoce estos espacios como legales o válidos, dado que estos colectivos están generando una respuesta solidaria a una crisis alimentaria que no está siendo cubierta por la política pública. Desde la perspectiva de Beetham (1991), la legitimidad de un poder o una acción, se puede comprender tanto bajo normas institucionales o bajo la justificación moral o el consentimiento social. Es así que las OMPs adquieren esta legitimidad ética y social en su lucha contra la desigualdad social y el hambre en sí misma, respondiendo a necesidades básicas que el Estado no, mientras que el Estado ve cuestionada su propia legitimidad moral al desatender esas demandas e incluso al criminalizar a quienes las enmarcan.

Las OMPs son en su accionar, alternativas legítimas, colectivos que llevan un consentimiento implícito de los participantes que asisten o forman parte de la iniciativa, porque creen que el gobierno no cubre sus necesidades, manifestando un rechazo implícito a las políticas de gobierno, en cuanto a la gestión de recursos y la resolución de las problemáticas que derivan de la crisis de la pandemia y están latentes en los sectores populares. Así, unos de los referentes, durante el taller expresa:

Cada olla tenía muchas discusiones para dar en la interna y no tenía ni tiempo. Estabas gastando la energía en pelear con el Estado en vez de mirarte para adentro y poder pensar en trabajar más allá de servir un plato de comida también (Participante del taller, 2025).

Así se entiende que esta denuncia, las diferentes acciones y discurso que apelaba a la criminalización de la organización, representa según Fraser(2000), a la injusticia socioeconómica, en donde las OMPs luchan por los recursos materiales, y las exigencias se dan desde el Estado sobre una comunidad que de manera voluntaria está respondiendo a la demanda alimentaria de gran parte de la población. También comprende una injusticia cultural, ya que existe una difamación, y desvalorización política y simbólica, no sólo de la coordinadora sino también sobre referentes. Por otro lado, ambas injusticias se relacionan, ya que el Estado se rige bajo valores culturales, normas y significados a la hora de distribuir los recursos, sobre quien “merece” recibir ayuda, sobre que consideran productivo, afirmando a UA como respuesta eficiente, o definiendo qué prácticas son legítimas. Así lo simbólico, como son las proclamas, identidades, modos de organización comunitaria no pueden sostenerse si no cuenta con condiciones materiales mínimas como lo son los insumos, la infraestructura, el tiempo, dinero, energía, ya que las OMPs pueden ser un lugar de encuentro y organización, pero sin donaciones, sin apoyo estatal o sin recursos básicos, esa dimensión cultural no puede mantenerse.

Las OMPs buscan ser reconocidas tanto por actores estatales como por el resto de los actores sociales involucrados, teniendo como base la solidaridad de y para el pueblo. A su vez, existe la necesidad de estos colectivos de pronunciarse como una comunidad organizada y autónoma, que en su trabajo diario van mucho más allá de una respuesta emergente. Al mismo tiempo, desde las OMPs se reconoce que la insuficiencia de las políticas de apoyo adoptadas por actores estatales vinculados a la crisis alimentaria y a estos colectivos en sí mismos, generan una falta de reconocimiento hacia estos sujetos como seres dignos y autónomos.

Esto vislumbra una mirada desigual de subordinación hacia los mismos, plasmando también en un enfoque de acción que presenta un carácter asistencialista, siendo que estos colectivos no luchan sólo por una respuesta inmediata a sus necesidades, sino por un reconocimiento más profundo, social y político, siendo actores que construyen la sociedad en sí misma.

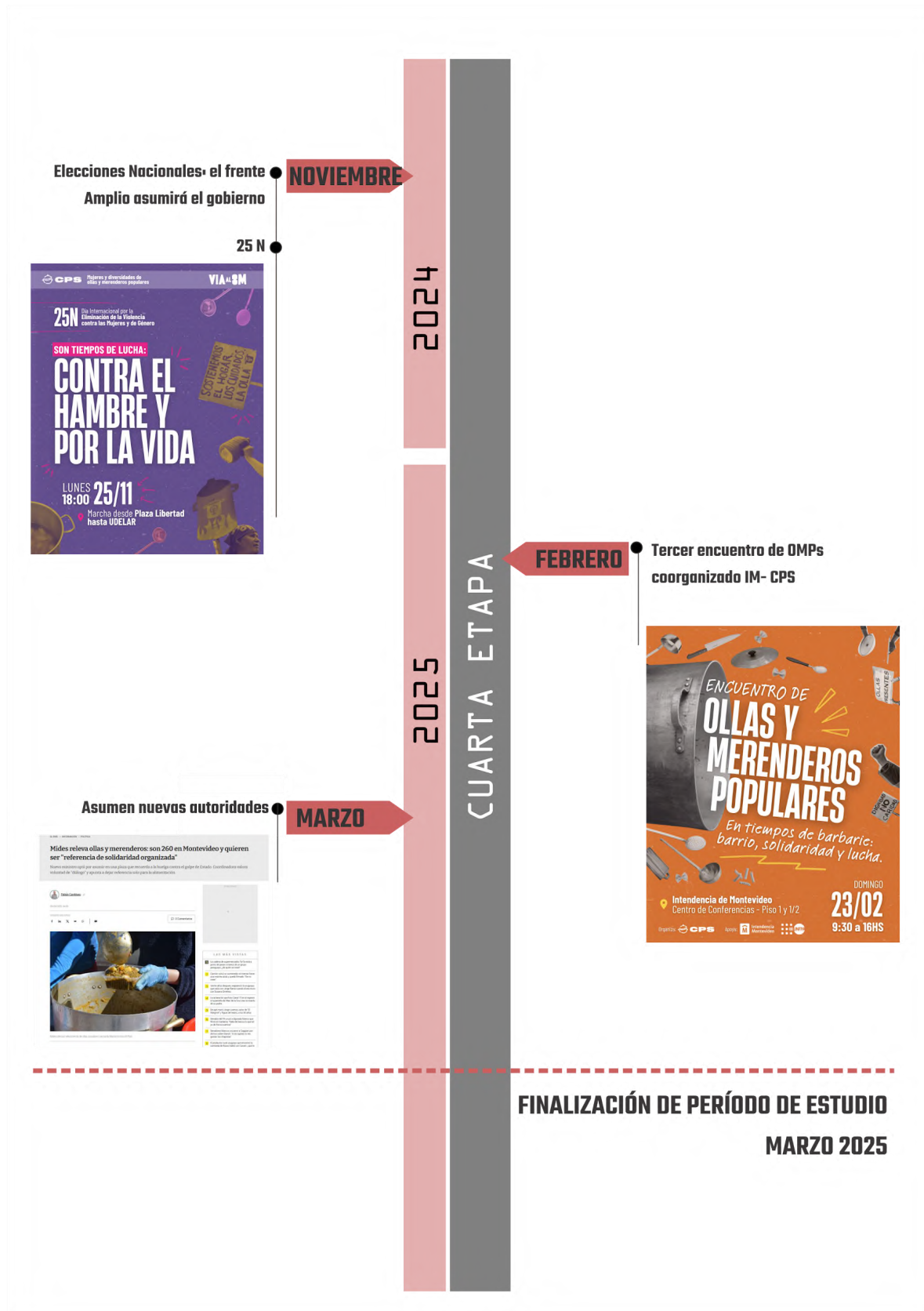
Respecto al impacto que generan estas declaraciones y disputas en la esfera pública, interesa destacar reflexiones de uno de los entrevistados, que relata la implicancia de esto en cada espacio de lucha y encuentro, tanto en la esfera comunitaria como en la esfera privada:

Estaba la gente que iba a servirse un plato de comida a la olla,(...)había generado un vínculo fuerte con nosotros (...) tenían roles dentro de la olla, entonces ahí como que nunca hubo una duda sobre la realización. Pero sí recuerdo de una charla en un asado familiar, de que en nuestra casa, porque en la olla también participaba mi hermano, nos tiraran : "Pero ¿cuál es la posta?" La familia uno no la elige, pero es tu propia familia. Si tus tíos, tus tías te dicen, "Oh, yo escuché que el MIDES le quiso dar las cosas y ustedes no la quisieron agarrar. ¿Por que?" o "Yo a ustedes los conozco, pero hay ollas que venden las cosas a la feria..." (...) Y eso te genera como una indignación que, es la palabra de una persona contra la palabra de un medio, o de un ministro. Esas cosas fueron chocantes y creo que son super dolorosas, te quedan ahí (Participante del taller, 2025).

Aquí interesa analizar las tres esferas de reconocimiento que propone Honneth (1997). En la esfera del amor, se da la afectividad de los referentes y personas que asisten a las OMPs, podemos ver que estos espacios no solo funcionan como lugares de acceso a la alimentación, sino también como redes afectivas y comunitarias. Allí se construyen lazos de cuidado, contención emocional y solidaridad cotidiana que fortalecen a quienes participan. En la esfera del derecho, las OMPs luchan por ser reconocidos como sujetos colectivos legítimos, con derechos vinculados a la alimentación, la participación y la organización comunitaria, sin embargo, el Estado los ubica más como beneficiarios de políticas asistenciales que como actores con capacidad de decisión. Se les exige cumplir con requisitos burocráticos, registrarse, ajustarse a marcos normativos, pero no siempre en la medida en que su acción potencia autonomía y ciudadanía. En la esfera de la solidaridad, sí existe cierto reconocimiento hacia las iniciativas como respuesta a la crisis alimentaria, pero también circulan discursos que las juzgan negativamente, asociándose con prácticas asistencialistas y clientelares.

Figura 4.

Hitos relevados de la Cuarta etapa (noviembre 2024- marzo 2025).



Nota: Elaboración propia a partir de los datos recolectados en el trabajo de campo.

7.4. Cuarta Etapa-Nuevos escenarios posibles: “Necesaria reconversión”

Por último, se distingue una cuarta etapa en donde asume un nuevo gobierno progresista en marzo de 2025, y se entrelazan nuevos escenarios posibles entre actores sociales y estatales del gobierno nacional.

7.4.1 Tercer encuentro nacional de OMPs

En febrero de 2025, mes anterior a la asunción del nuevo gobierno, la IM en conjunto con la CPS, realiza un encuentro de OMPs en la sede de la institución. En la mesa introductoria representantes de la CPS (Ver Anexo A) enuncian una proclama que combina denuncia social, memoria, crítica política y esperanza militante, destacando el trabajo comunitario. Denuncian la desigualdad y abandono estatal durante la pandemia y señalan que mientras las OMPs alimentaban a miles, el Estado invertía poco. Así critican el hostigamiento a organizaciones solidarias y reivindican la solidaridad y organización como respuesta. También denuncian una violencia estructural, especialmente hacia la niñez. También plantean una visión de sociedad basada en autogestión y apoyo mutuo, con la solidaridad como estrategia y concluyen reafirmando el compromiso militante.

Se llevaron a cabo otras instancias a lo largo de la jornada, de lo cual interesa destacar, como fue expuesto en el marco metodológico, la observación participante de la mesa 2: “Historia y futuro del movimiento, más allá de la olla. Construcción de nuevos marcos de convivencia en los territorios”, ya que permite registrar y analizar los discursos de referentes de OMPs, en donde mediante el intercambio se puede ver cómo estas estrategias se fueron desplegando a lo largo del período, y permanecen en la actualidad, comprendiendo así los mecanismos de construcción de legitimidad llevan adelante las OMPs con los sujetos con los que se vinculan en su barrio.

Se puede afirmar que durante esta instancia, el surgimiento de las iniciativas se recuerda con nostalgia, en donde se entiende que estas experiencias de solidaridad han dejado un aprendizaje durante la pandemia, la visibilización de la pobreza y cómo, por ejemplo, un emprendimiento personal derivó en una OMP: “niños con lágrimas en los ojos (...) no podíamos ir a dormir sin llorar por esos niños” (Referente de OMP en el Cerro, 2025)

Las primeras intervenciones surgen vinculadas a la dignidad en relación con quienes asisten en busca de alimentación. Así una referente de una OMP que nació durante la pandemia para apoyar a feriantes desempleados, hace cinco años sostiene esta ayuda con apoyo de vecinos, almacenes e Intendencia, y destacó un cambio en la modalidad: “Hace un

par de años que dejamos de hacer la olla porque vimos que había como que le estábamos faltando un poco la dignidad de la gente y empezamos a hacer canasta”(Referente de OMP en Piedras Blancas, 2025).

Muchos destacaron que, más allá de la necesidad urgente de alimentación que padecen quienes asisten a las OMPs, se los reconoce como sujetos plenos, con voz y participación en las decisiones que afectan sus vidas. Así la dignidad se presentó como un aspecto clave en la forma en que las OMPs construyen su legitimidad en territorio, buscando evitar el estigma y la deshumanización de quienes recurren a estas iniciativas para poder alimentarse.

Siguiendo con esta línea, otra referente plantea que la salida de las OMPs debe darse con herramientas concretas, que devuelvan dignidad a las personas. Relata su experiencia con un curso de barbería en el que la mayoría de los participantes encontró trabajo: “ellos se sienten orgullosos, ya no nos van a pedir comida” (Referente de OMP en Carrasco Norte, 2025), y luego reflexiona que aunque es cierto que “no es digno hacer fila para comer”, las necesidades básicas como la alimentación deben garantizarse sin que esto implique vergüenza.

Tomando los aportes de Federici (2020), esta búsqueda se puede entender como parte de un proceso de reapropiación colectiva de los medios de reproducción de la vida, que cuestiona la deshumanización propia de las lógicas asistenciales. La dignidad, en este sentido, se convierte en un principio ético que politiza lo cotidiano y funda nuevas formas de legitimidad basadas en la reciprocidad y el reconocimiento mutuo.

Por otro lado, cuando se debate sobre el más allá de la OMPs, como espacio de construcción de comunidad en donde se valora el tejido de redes con otros vecinos, el crecimiento del equipo humano y el aprendizaje de una mirada empática y comprometida:

Sabía que sufría por ver a la gente así, y daba gracias a que mis hijos estaban grandes, pero no sabía nada en lo social, (...)yo solo eso rescato de la pandemia, de cómo nos humanizó, de cómo aprendimos a dejar de ser yo, yo, yo (Referente de OMP en el Cerro, 2025).

Esto, sin duda permite interpretar la dimensión subjetiva y relacional de los comunes, en donde la creación de comunidad implica una transformación del modo de entenderse a sí mismos y a los otros, el paso de un sujeto individual a un sujeto colectivo, en donde la

cooperación social y la interdependencia se reconocen como formas de poder. (Federici, 2020)

Otra referente comenta cómo el alumbrado público motivó la organización barrial y el relevamiento de necesidades. Al detectar que los domingos no había merendero, crearon un desayuno solidario, pero ahora también el colectivo realiza actividades educativas y culturales: “conectamos también con Mundo Afro.” (Referente de OMP del Cerro, 2025)

Así, es que se pueden retomar los aportes de Federici (2020):

En momentos de crisis aguda, cuando los mecanismos de la economía capitalista colapsan, las mujeres dan un paso adelante y, mediante el esfuerzo colectivo, garantizan las formas básicas de reproducción social y derrumban los muros de miedo que encerraban a sus comunidades. (p.218)

Por otro lado, otro referente de OMPs relata cómo transformaron el espacio deportivo en un merendero tras acatar órdenes de cierre en 2020. Hoy brindan comida tras las prácticas, con ayuda de la Intendencia y familias, e impulsan actividades educativas como lectura y ortografía con los niños ya que: “lo social y lo deportivo iban de la mano.” (Referente de OMP en Las Torres, 2025). Siguiendo con esto, otro referente expresa cómo un proyecto de apoyo escolar derivó en un merendero, en un barrio muy intervenido. Resalta que las OMPs son espacios de certeza en medio de la incertidumbre: “el día que nosotros decimos que está, tiene que estar.” (Referente barrial de Malvín Norte, 2025)

Un participante que integró una OMP en la periferia y luego en el centro de la capital ilustra cómo la territorialidad expresa desigualdades. En la primera asistían familias y trabajadores de la construcción con tupperes, pese a tener dónde cocinar; en la segunda concurren personas en calle, migrantes y ex privados de libertad, lo que exige mediar conflictos para los que no siempre están preparados. Señala además que en el centro hay más recursos y apoyo solidario “la gente es solidaria pero tiene más plata (...) entonces nosotros pudimos mantenernos”(Referente de OMP en Palermo, 2025), mientras que otras cerraron al perder respaldo del MIDES, así concluye que cada espacio tiene características propias que definen su experiencia.

Las experiencias relatadas por estos referentes evidencian que las OMPs son también espacios de reconfiguración territorial. El paso de las OMPs a la inclusión de actividades educativas y culturales muestran cómo los comunes se expanden hacia formas integrales de

reproducción social, donde se combina la alimentación con la educación, el arte o el deporte.

Esto refleja las nuevas formas de organización comunal que se desarrollan:

Cuando una crisis política y económica se «normaliza», muchas veces la economía alternativa creada por las mujeres se va desmantelando poco a poco, pero siempre deja tras de sí nuevas formas de organización comunal y un horizonte de posibilidades más amplio (Federici, 2020, p. 218).

Sin embargo, los testimonios también reflejan la desigualdad territorial, entre centro y periferia, entre barrios con más o menos apoyo estatal, lo que permite observar cómo la autonomía de los comunes se tensiona por su dependencia y desigualdad en el acceso a recursos públicos y redes solidarias.

En lo referente al equipo humano que sostiene estas iniciativas, en general se pudo apreciar un desgaste con la tarea así como un agotamiento físico y de recursos de quienes la sostienen hace muchos años de manera ininterrumpida: “todo el mundo ya se empezó con sus actividades, pero igual venimos haciendo ” (Referente de OMP en Ciudad Vieja, 2025) Así, otro referente menciona: “prácticamente no tenemos gente para laburar”(Referente de OMP en Parque Rodó, 2025) además de problemas logísticos por usar un espacio prestado, en donde también existen conflictos con los vecinos: “no nos quieren ahí en la vuelta... cero empatía para algunos”, expresando también su preocupación por la imposibilidad de proyectarse a futuro: “¿Qué vamos a hacer con, si ni siquiera se me ocurre pensar en qué vamos a hacer con esta organización que no tenemos hoy?.” (Referente de OMP en Parque Rodó, 2025)

En cuanto a esta proyección, otra referente afirma: “no es que quisiéramos que se termine la olla, sí queremos que se termine la miseria”. Reconoció que muchas OMPs nacieron con recursos propios, pero advirtió que sin apoyo institucional muchas cerrarán: “no queremos, vamos a tener que cerrarla”. (Referente de OMP en Cerro, 2025)

En cuanto a la permanencia de estos espacios, otro referente relata el origen de su red de OMPs en 2020 por la crisis alimentaria, ampliando luego el enfoque hacia lo educativo y afirma que desea que cada persona cocine en su casa, lo ve inviable por ahora: “lejos de decaer, la gente sigue creciendo” (Referente de OMP en Tres Ombúes, 2025), a su vez resalta el rol de la CPS como herramienta clave tanto como el apoyo sostenido de sindicatos e intendencia.

Se puede afirmar que, durante el grupo de discusión se observaron momentos de tensión e incertidumbre al hablar del futuro de las iniciativas, valorando el grupo humano que se generó en torno a ella.

Aquí interesa destacar la participación de otra referente, para quien la olla surge para atender la situación de personas con consumo problemático: “se sentaron alrededor del fuego (...) uno de los consumidores hoy en día se había internado”. También menciona cómo los niños iban a buscar comida porque sus padres sentían vergüenza. Para ella, el hambre precede a la pandemia: “la pandemia lo tomó más, pero yo creo que el hambre viene desde antes” (Referente de OMP en Malvín Norte, 2025).

Así referentes concluyen que las OMPs representan más que alimentación, siendo espacios de integración, contención y valor personal: “el cierre de la olla viene con mucha caída (...) la excusa es el plato de comida, pero terminas hablando de otra cosa” (Referente de OMP en Malvín Norte, 2025). Otro afirma: “ahora es al revés, tenemos que comer algo capaz para juntarnos”(Referente de Malvín Norte, 2025) Las OMPs, trascendiendo la alimentación, construyen espacios de reconocimiento, pertenencia y sentido colectivo que condensan a la interdependencia que redefine la legitimidad política desde abajo.

Por último, otra referente interviene: “el día después de la olla nos tiene que dejar un mensaje: nos necesitamos.” (Referente de OMP en Cerro, 2025) reflejando cómo la creación de comunidad como horizonte político, incluso en su debilidad, deja abierta una posibilidad de transformación social más allá de la crisis inmediata.

Este tercer encuentro de OMPs a nivel nacional, representó una instancia de intercambio y discusión entre los colectivos que sostienen estos espacios en un momento de transición de autoridades a nivel nacional, en donde se buscó pensar y proyectar el rol futuro en clave de fortalecer la organización colectiva, trascendiendo así lo asociado exclusivamente a la alimentación y proyectando los roles vinculados a nuevas agendas y respuestas a las necesidades de los territorios.

7.4.2 La cogestión del encuentro

Si bien las disputas por la legitimidad están relacionadas en su amplia mayoría con el gobierno nacional, interesa destacar otros entramados vinculados a las políticas públicas, en este caso con el gobierno departamental. Se comprende que estas políticas también hacen a

estos procesos de disputas que configuran la legitimidad del colectivo, en donde desde la IM existen apoyos mediante la entrega de alimentos y los Fondos por Más que evidencian un diálogo sostenido a lo largo del tiempo hasta la actualidad con la CPS, y el resto de iniciativas comunitarias que realizan la actividad de OMP.

Por otro lado, la coestión del tercer encuentro mencionado en la sección anterior resulta esencial para documentar un espacio clave desde la experiencia directa de los actores en los procesos que configuran la legitimación de estas organizaciones, conformando un ejemplo significativo de la relación entre las organizaciones comunitarias y las instituciones. Asimismo, el encuentro resulta central para comprender el período en el que surgen la mayoría de estos colectivos y se establecen los primeros vínculos con la IM.

La IM aprueba los primeros Fondos por Más en marzo del 2022, destinando “5 millones y medio de pesos para el apoyo económico a emprendimientos, ideas y proyectos que fortalezcan y apoyen los procesos” (Rieiro et al., 2023a, p. 32). Al mes siguiente surgen cuestionamientos por parte de la CPS, ante esta modalidad de postulación considerando que fomentaban a la competencia inter organizacional en la modalidad de concurso en la que se presentan, donde se realiza una fuerte crítica a esta modalidad (Radio Pedal, 2022). Retomando esto durante el taller grupal, una referente expresan que para el colectivo, esta iniciativa de la IM “es muy significativa en esto (...) de transformar los espacios también en otras cosas”, sin embargo afirma que esta modalidad ahondaba en “la desigualdad entre las posibilidades de redactar un proyecto de algunas redes, probablemente iban a salir alguna mejor que otra.” (Participante del taller, 2025)

Dado estas críticas, la intendencia modifica sus bases, en donde actualmente se está ejecutando la cuarta edición de estos fondos, en donde ganaron 29 proyectores en distintos barrios de Montevideo, apuntando a mejorar la inserción laboral, aportando a la participación comunitaria. Las áreas son diversas: “construcción, mantenimiento de áreas verdes, limpieza de obra, peluquería y estética, proyectos textiles, panadería, gastronomía, repostería, carpintería, electricidad, capacitación en reparación de aires acondicionados, organización de eventos, serigrafía y comercialización de artesanías, productos de huerta, tambores y servicios”(IM, 2025b). Así, como contracara de las estrategias del gobierno nacional, el gobierno departamental ha fomentado estos espacios que habilitan en los colectivos otras formas de habitar lo comunitario, que va mucho más allá de la alimentación.

A su vez, ésta línea de trabajo es reconocida por otro referente de la CPS, como una línea de trabajo más allá de la alimentación: “siempre hubo eso(...), de ir mirando hacia otro lugar también de diversas actividades en torno a la olla, es una ilusión que todavía existe.”

(Participante del taller, 2025)

El colectivo afirma que apela a que “el Estado se empiece a hacer cargo de la alimentación, que en realidad lo tenía la intendencia” y comprende que tanto “La organización del encuentro que se hace en conjunto con la Intendencia y con apoyo del UNFPA (...) y las universidades y las investigaciones (...) son demostraciones de legitimidad.” (Participante del taller, 2025)

7.4.3 Desafíos estructurales y articulaciones necesarias

Para finalizar esta etapa, interesa dar cuenta de la nota publicada en El País (2025), sobre la asunción del nuevo ministro de Desarrollo Social, en donde las OMPs aparecen como parte de la recuperación del diálogo con las organizaciones sociales. En la misma se destacan que al momento existían 260 OMPs en Montevideo, dato que fue verificado por un referente de la CPS, quien afirma un cambio de actitud en el MIDES y una apuesta "al diálogo"(Cambiaso, 2025, párr. 7), en comparación a la "confrontación"(Cambiaso, 2025, párr. 7) de la gestión anterior. Por otra parte, declara que apunta a que se retire la denuncia durante esta gestión.

En cuanto a estas nuevas autoridades y negociaciones, existen diferentes posturas dentro de la CPS, de las cuales interesa destacar algunas de las expresadas en el taller grupal realizado con el colectivo, que demuestran las diferentes percepciones de este nuevo escenario. Los participantes señalaron que la crisis alimentaria es estructural y no desaparece ni con gobiernos anteriores: “Nosotros tuvimos la experiencia de que del 2002, 2005, siguió habiendo un circuito de gente en el comedor. Durante todo el gobierno del Frente Amplio, no desapareció la crisis alimentaria” (Participante del taller, 2025). La falta de reformas profundas genera preocupación frente a un escenario que se percibe como repetitivo.

La demanda central fue la necesidad de respuestas concretas e inmediatas frente al hambre: “si hay hambre ayer, primero dame un poco de pan y mortadela (...) nos siguen prometiendo, y los que seguimos laburando somos nosotros” (Participante del taller, 2025).

Así el siguiente testimonio visibiliza los efectos concretos de la precarización: “la pobreza tan grande que están pasando los viejos jubilados, las mujeres en los asentamientos.”; alertando sobre el riesgo de marginalidad: “la canasta hoy es de más de 68.000 pesos y ni con 20 ni con 25 ni con 30 la enfrentamos (...) o nos vamos a trabajar con los narcos, o nos iremos para los refugios” (Participante taller, 2025).

El período actual fue caracterizado como una “Etapa de necesaria reconversión” (Participante del taller, 2025), donde la CPS explora nuevas formas de acción:

“emprendimientos productivos, de servicio o alternativas laborales (...) un mapeo (...) con nuevos fines sociales” (Participante del taller, 2025). Se mencionó, por ejemplo, la reconversión de un espacio de OMP en refugio de contingencia en convenio con MIDES.

En lo que respecta a la proyección del colectivo:

Dudo mucho que vayan a dejar de existir en su totalidad porque hay una crisis alimentaria estructural, pero (...) cuando las ollas dejen de salir si no logramos capitalizar eso de reconvertir a la CPS, va a perder más fuerza. (...) está más chica (...) tiene menos ollas, pero tiene una legitimidad que logró durante todo este lapso. Que la consagra como una organización que se abrió camino y existe (Participante del taller, 2025).

Afirma que la baja en el número de OMPs responde tanto a factores internos (cansancio, dificultad de conseguir insumos, militancia en campañas) como a diferencias en la trayectoria de las organizaciones: “hay que tener una organización muy parada (...) si no estás bien parado, tecleas” (Participante del taller, 2025).

Aunque muchas cerraron, los colectivos continúan en otros procesos: “si bien cerró la olla, el colectivo sigue con otros procesos (...) hicimos un montón de cosas que no hizo el Estado” (Participante del taller, 2025). Esto reafirma la capacidad de reconfiguración de las iniciativas comunitarias y su aporte más allá de la emergencia alimentaria.

En el taller grupal, la CPS expresa que la primer y tercer propuesta de alimentación en el Congreso del Pueblo¹⁶, está siendo trabajada en conjunto con autoridades actualmente:

Para nosotros es una alegría enorme de que ayer la CPS estuvo reunido con el INDA, dos secciones del Mides, la UDELAR, el Observatorio, ANEP (...). Nos tiraron con todo para matar a la organización y fue donde justamente la organización fue reconocida por otras (...) desde ese Congreso del Pueblo, hubo un pueblo abrazador que justificó el trabajo que veníamos haciendo porque nos veían en el territorio. (...) una de las cosas que proponíamos era (...) hacer una movilización tenía que ser más grande todavía y veníamos de esa debilitación (...) Se fue por ese lado, haciendo (...) la

¹⁶ En setiembre de 2023, se realizó el tercer Congreso del Pueblo, la CPS participó activamente del mismo, en la Comisión Sistema de bienestar y políticas sociales del subgrupo “Inseguridad alimentaria, hambre y desigualdad” (Ver Anexo C, p.45-p.52)

propuesta de la alimentación(...) vemos que la CPS hoy está con mucho más fuerza de todos los palos que nos dieron que no nos pudieron matar (Participante del taller, 2025).

Así el colectivo destacó un mayor reconocimiento de las organizaciones en espacios institucionales, en donde consideran que su participación legitima su rol político, no solo asistencial, reforzando la institucionalización de su voz. De este modo, expresa: “hemos sido convocados (...) como actores legítimos (...) participamos en torno a una ley marco sobre derecho a la alimentación”(Participante del taller, 2025), junto a ministerios, la FAO y universidades. También se mencionó la reciente incorporación de INDA en ese espacio y en nuevas negociaciones.

Como se mencionó anteriormente, las diferentes perspectivas sobre el escenario actual, deja entrever lo que Gutierrez (2017) entiende por “horizonte interior de lucha”, que combina anhelos, contradicciones y sentidos más amplios, en donde algunos referentes apuntan a transformaciones estructurales (“necesaria reconversión”) y en donde también otras y otros valoran la articulación con el Estado, como forma de legitimación. Ambas posturas forman parte de un mismo horizonte interior que expresa los deseos, tensiones y contradicciones propias del proceso de lucha por el reconocimiento y la autonomía.

Las conclusiones del taller condensan la memoria de un proceso colectivo de lucha y organización. Como señalaron, fue “un montón de flechas para salir a pelear nosotros los indios, los perros cimarrones que estamos agarrando esto de vuelta” en un contexto de “inmovilidad (...) a partir del 2020 y del COVID” (Participante del taller, 2025), donde sostener las acciones y hoy poder plasmarlas “es también revivir estos momentos” (Participante del taller, 2025).

En esa retrospectiva reconocen que la CPS “ha venido haciendo historia (...) entrelazado con el resto de organizaciones sociales” acumulando experiencias que orientan los pasos a seguir” (Participante del taller, 2025).

De allí surge el orgullo de “todo ese lazo de lucha (...) no somos nadie, somos un cuerpo, somos una organización” (Participante del taller, 2025), así como la conciencia de que detrás de cada hecho “hay muchísimo más para el fondo, y nosotros venimos de ese fondo” (Participante del taller, 2025). En su recorrido, la crisis fue motor de impulso popular: la CPS “pudo haber sido tomada por un pensamiento no crítico (...) de caridad, pero (...) se preguntó por qué la gente tiene hambre” (Participante del taller, 2025), lo que llevó a

cuestionar el sistema alimentario, generar alianzas, sumar a nuevos militantes y tejer un reconocimiento entre barrios.

Estas voces dan cuenta de un proceso pedagógico y político que trasciende lo asistencial, y allí radica también la importancia de la investigación académica, sistematizar y devolver estas memorias colectivas refuerza la organización comunitaria, habilitando estos espacios entre saberes académicos y saberes populares.

8. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

Se puede concluir que mediante el presente trabajo se aportó a la reconstrucción de la memoria de las OMPs de Montevideo (2020-2025), en donde como parte fundamental del conocimiento producido, la investigación permitió involucrar las voces de los colectivos de OMPs en la producción de su propia historia. Estas experiencias forman parte de un entramado de relaciones en donde, mediante este trabajo, se pudo evidenciar cómo las esferas se interpelan y tensionan entre lo privado, lo comunitario, el accionar colectivo en la esfera pública, y la esfera estatal, se presentan como procesos porosos y dinámicos, tensando los límites de las esferas que hacen a la sostenibilidad de la vida. Así, las dinámicas que configuran la legitimación de las OMPs, son atravesadas por estrategias de invisibilización, desmaterialización y no reconocimiento negando incluso el carácter político de las tramas comunitarias. Sin embargo, la organización colectiva, al disputar estos sentidos, expresa modos distintos y posibles de hacer y pensar lo común.

Siguiendo a Marx y Engels (2017), las disputas que hacen a la legitimación de las OMPs, se comprenden como parte de una lucha en la esfera pública por el sentido colectivo y la respuesta a demandas sociales. En ese marco, el Estado intentó imponer restricciones y centralizar la asistencia bajo su control, mientras las OMPs tensionaron el orden establecido mediante la acción colectiva que manifiesta una contradicción inherente en el capitalismo: entre un modelo estatal que responde de manera individualizada y las tramas comunitarias que sostienen la vida.

En cuanto a la línea del tiempo, se puede afirmar que fue clave como herramienta metodológica, ya que permitió ordenar datos, identificar cuatro etapas claves y facilitar un análisis comparativo entre dinámicas estatales y comunitarias, con foco en lo material. A su vez, tomando a Gutierrez (2017) posibilita visibilizar cómo las acciones concretas del colectivo, sus “alcances prácticos”, se van entrelazando con el “horizonte interior”, es decir,

con las aspiraciones políticas que orientan la lucha. Cada momento del recorrido muestra que no se trata de un proceso lineal ni predeterminado sino que las acciones se transforman, se reinventan y generan nuevas configuraciones colectivas, manifestando la imposibilidad de clasificar previamente a las luchas o a los sujetos que las integran. En ese sentido, la línea de tiempo funciona como una herramienta de análisis que permite repensar la lucha en su historicidad, mostrando tanto las continuidades como las rupturas y resignificaciones.

Por otro lado, el trabajo permite dar cuenta que la CPS se posiciona hoy como movimiento social, a diferencia de momentos anteriores (coordinadoras de los años 80 y 2002), con una identidad política y organizativa más definida, con una trama barrial de OMPs, en donde las mismas integran redes, instancias de plenarios, estructurando también comisiones, y así conformando la Coordinadora de este entramado de redes.

Se considera importante resaltar cómo el proceso de elaboración de la monografía permitió a quien escribe retroalimentar tanto su práctica técnico-profesional en el ámbito de la política pública, como el lugar de investigadora. Este recorrido hizo posible comprender la importancia de involucrar realmente a los colectivos, en los cuales subyace una fuerza intrínseca que emerge de sus propias formas de organización y de las respuestas que ya construyen colectivamente. Poder registrar y reflexionar sobre esa percepción ha sido esencial para transformar, cuestionar y repensar mi lugar como futura profesional.

Se destaca la importancia de generar estos espacios de construcción colectiva con el sujeto que se investiga, ya que la memoria histórica construida de esta manera no solo sirve para entender el pasado reciente, sino como herramienta estratégica para sostener y proyectar la autonomía de los movimientos populares en el presente.

Para culminar, este trabajo hace a la reflexión de cómo se instauran las disputas en contextos progresistas, planteando una tensión actual: ¿Cómo continúan estos movimientos sociales disputando legitimidad en un gobierno progresista? ¿Cómo se preserva su autonomía ante lógicas estatales que pueden cooptar o diluir su accionar?

9. GLOSARIO DE SIGLAS

- CPS** – Coordinadora Popular y Solidaria Ollas por Vida Digna
- ESS** – Economía Social y Solidaria
- FAO** – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- FCEA** – Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UdelaR)
- FCS** – Facultad de Ciencias Sociales (UdelaR)
- IM** – Intendencia de Montevideo
- INDA** – Instituto Nacional de Alimentación
- MIDES** – Ministerio de Desarrollo Social
- ODA-EN** – Observatorio del Derecho a la Alimentación – Nodo Uruguay (Espacio Nacional)
- OMPs** – Ollas y Merenderos Populares
- ONU** – Organización de las Naciones Unidas
- PIM** – Programa Integral Metropolitano (UdelaR)
- PIT-CNT** – Plenario Intersindical de Trabajadores – Convención Nacional de Trabajadores
- PLAN ABC** – Plan de Apoyo Básico a la Ciudadanía (Intendencia de Montevideo)
- REDALCO** – Red de Alimentos Compartidos
- UA** – Uruguay Adelante
- UNFPA** – Fondo de Población de las Naciones Unidas
- UTMIDES** – Unión de Trabajadores del Ministerio de Desarrollo Social

10. REFERENCIAS

- Beetham, D. (1991). *The legitimation of power*. Macmillan.
- Beltán, P. (2023, mayo 28). *Plan de Alimentación del MIDES es caro e ineficiente*. elPopular.
<https://elpopular.uy/plan-de-alimentacion-del-mides-es-car-o-e-ineficiente/>
- Borba, I., Castro, A., Fynn, I., Rossel, C., y Umpiérrez, J. (2020, noviembre 19). Ollas Populares: mecanismos de provisión informal de bienestar en tiempos de shock. *Razones y Personas: repensando Uruguay*.
<https://www.razonesypersonas.com/2020/11/ollas-populares-mecanismos-de-provisio-n.html>
- Caetano, G., y Rilla, J. (1987). *Breve historia de la dictadura*. Ediciones de la Banda Oriental.
- Cardozo, L. (2021, abril 30). *Metiendo la cuchara. El MIDES terceriza en organizaciones vinculadas a empresarios inmobiliarios la operativa de las ollas populares*. Brecha.
<https://brecha.com.uy/el-mides-terceriza-en-organizaciones-vinculadas-a-empresarios-inmobiliarios-la-operativa-de-las-ollas-populares/>
- Caffentzis, G., y Federici, S. (2015). Comunes contra y más allá del capitalismo. *El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios*, (1), 53-72.
- Cámara de Representantes. (2015). *Derecho a la alimentación, seguridad alimentaria y nutricional de la población* [Proyecto de Ley].
<https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/documentos/repartido/representantes/48165/0/PDF>
- Cambiaso, F. (2025, marzo 05). *Mides releva ollas y merenderos: son 260 en Montevideo y quieren ser "referencia de solidaridad organizada*. El País.
<https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/mides-releva-ollas-y-merenderos-son-260-en-montevideo-y-quieren-ser-referencia-de-solidaridad-organizada>

- Cabrera, L., y Márquez, K. (2024). Las ollas populares como potencia para la producción de lo común: La experiencia de la Red de ollas y merenderos del Cerro, por autonomía y vida digna. *Trama de la Asociación Uruguaya de Antropología Social y Cultural*, 1(14), 76-82. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9278471>
- Colmán, K. y Yampey, O. (2020). Ollas populares en el Paraguay de la pandemia COVID-19: Apuntes para una tipología. *Kera Yvoty: reflexiones sobre la cuestión social*, (5, extra), 13-22
- Conde, V. (2023). *Tejidos comunes al sur: Entramados solidarios comunitarios en contexto de crisis*. [Tesis de grado]. Universidad de la República.
- Cuadra, D., De las Casas, M., Meza, L., Miranda, M. y Soto, C. (2021). Nosotras también estamos en primera línea: Las mujeres de las Ollas Comunes de Lima Metropolitana durante la crisis de la Covid-19. *Revista Latinoamericana de Liderazgo, Innovación y Sociedad*. 2(1) 66-81.
- Diario La R Grupo Multimedia. (2023, abril 15). *Mides e Inda iniciaron la implementación del Plan de Alimentación Territorial*.
<https://grupormultimedia.com/mides-e-inda-iniciaron-la-implementacion-del-plan-de-alimentacion-territorial-id72547>
- El Observador. (2021, mayo 17). *¿Qué plantea la propuesta de Uruguay Adelante y por qué el Mides la eligió?*
<https://www.elobservador.com.uy/nota/-que-plantea-la-propuesta-de-uruguay-adelante-y-por-que-el-mides-la-eligió--2021517143624>
- El Observador. (2022, setiembre 7). *Mides extendió convenio con Uruguay Adelante para ollas populares*
<https://www.elobservador.com.uy/nota/mides-extendio-convenio-con-uruguay-adelante-para-ollas-populares-202297164841>

El Observador. (2024, junio 13). *Uruguay Adelante: \$63 millones de gastos de la ONG encargada de la alimentación a ollas sin respaldo de facturas.*

www.elobservador.com.uy/nacional/mides-reconocio-que-no-audio-ong-encargada-alimentacion-ollas-hay-63-millones-gastos-respaldo-facturas-n5945780

El País. (2022a, octubre 04). *“Se perdió confianza”: el Mides reafirma el retiro de apoyo con la Coordinadora Popular y Solidaria.*

<https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/se-perdio-confianza-el-mides-reafirma-a-el-retiro-de-apoyo-con-la-coordinadora-popular-y-solidaria>

El País. (2022b, noviembre 23). *Mides encontró que una de las ollas de la CPS daba alimentos que se vendían o daban a perros.*

https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/mides-encontro-que-una-de-las-ollas-de-la-cps-daba-alimentos-que-se-vendian-o-daban-a-perros#google_vignette

El País. (2022c, diciembre 08). *Mides denuncia que ollas populares vendían insumos en redes.*

<https://www.elpais.com.uy/informacion/sociedad/mides-denuncia-que-ollas-populares-vendian-insumos-en-redes>

El País. (2023, mayo 24). *Lema cuestionó pedido de Coordinadora de Ollas: “No me extraña esta coordinadora haciendo un reclamo”. El ministro dijo que el grupo “toma diferentes posturas” que “no están relacionadas con el eje que supuestamente llevan adelante”.*

<https://www.elpais.com.uy/informacion/politica/lema-cuestiono-pedido-de-coordinadora-de-ollas-no-me-extraña-esta-coordinadora-haciendo-un-reclamo>

Estévez, M. (2022). *Entre ollas y canastas: respuestas alimentarias de atención a la crisis social a partir de la pandemia del Covid 19 en Uruguay.* [Tesis de grado]. Universidad de la República. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/37135>

FAO (2007). *¿Qué es el derecho a la alimentación?*

<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/0f51581e-eac0-4429-ada0-05d463e81992/content>

Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes.*

Traficantes de Sueños.

https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/map60_Reencantar_interior_web.pdf

Fernandez, G. (2022). *Estado organizaciones en torno a la crisis alimentaria.* En M. Ceroni (comp.), Informe anual 2021* (pp. 92-111). OCAU, Universidad de la república.

https://pim.udelar.edu.uy/portal/wp-content/uploads/sites/14/2022/09/OCAU-INFORME-ANUAL-2021-comprimido_compressed.pdf

Franco, F. (2022, junio 04). *Aumento de estudiantes con hambre preocupa a docentes y colectivos sociales, que se organizan para cubrir la respuesta insuficiente del Estado.* La Diaria.

<https://ladiaria.com.uy/educacion/articulo/2022/6/aumento-de-estudiantes-con-hambre-preocupa-a-docentes-y-colectivos-sociales-que-se-organizan-para-cubrir-la-respuesta-insuficiente-del-estado/>

Fraser, N. (2000). *Justicia interrumpida: Reflexiones críticas sobre la condición “postsocialista”.* Paidós.

Galafassi, G. (2011). Teorías diversas en el estudio de los movimientos sociales: Una aproximación a partir del análisis de sus categorías fundamentales. *Cultura y representaciones sociales*, 6(11), 7-32.

<https://www.culturayrs.unam.mx/index.php/CRS/article/view/426>

Girona, A., Fajardo, G., Piñeyro, C., Torres, Á., Ceriani, F., Pérez, M., Folgar, L., Cerrada, S., Cano, A., Parrilla, G., Goyeneche, J. J., Coimbra, A., y Zino, C. (2023). *Situación de seguridad alimentaria y nutricional en hogares con adolescentes de los barrios Bella*

Italia y Punta Rieles de la ciudad de Montevideo. Universidad de la República.

<https://www.nutricion.edu.uy/wp-content/uploads/2023/07/Situacion-de-SAN-en-adolescentes-de-Bella-Italia-y-Punta-Rieles-1.pdf>

Gramsci, A. (1971). *Selections from the Prison Notebooks*. International Publishers.

<https://files.libcom.org/files/Gramsci%20-%20Selections%20from%20the%20Prison%20Notebooks.pdf>

Grassi, E. (2011). La producción en investigación social y la actitud investigativa en el trabajo social. *Debate Público*, 1(1), 127-139.

Gutiérrez.R. (2015). *Insubordinación, antagonismo y lucha en América Latina*. UDG.

Gutiérrez, R. (2017). *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Traficantes de Sueños.

Gutiérrez, R., y Salazar, H. (2015). Reproducción comunitaria de la vida: Pensando la trans-formación social en el presente. *El Aplante: revista de estudios comunitarios, común ¿para qué?* (1), 15–48.

<https://libertadbajopalabra.mx/wp-content/uploads/2021/09/RevistaelApantle.pdf>

Hegel, G. W. F. (2007). *Fenomenología del espíritu*. Istmo.

Heras, A. I., Burin, D., Di Leo, T., Durañona, C., Jaureguiberry, M., Miano, M. A., Pacheco, M., Rocco, M. Fluy, J., Lamacchia, M. y Medrano, P. (2013). La autonomía como proyecto: procesos de reflexión deliberada en experiencias de autogestión. *Pueblos y fronteras digital*, 8(16), 56–91.

<https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2013.16.73>

Hernandez, R; Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento: La gramática moral de los conflictos sociales*. Paidós.

ICD. (2021). *Análisis del Gasto Público Social en tiempos de pandemia*. PIT-CNT y OIT.

<https://cuestaduarde.org.uy/sites/default/files/2022-05/Estudio%20Gasto%20Social%20en%20Pandemia%202021%20version%20final.pdf>

IM. (2021, agosto 11). *Fondo por Más*.

<https://montevideo.gub.uy/area-tematica/emprendedores-empleo-y-economia/fondo-por-mas>

IM. (2025a, marzo 06). *Inscripciones al Fondo por Más*.

<https://montevideo.gub.uy/noticias/sociedad/inscripciones-al-fondo-por-mas>

IM. (2025b, agosto 20). *Ganadores del Fondo por Más 2025*.

<https://montevideo.gub.uy/noticias/ganadores-fondo-por-mas-2025>

Labat, J. (2021, noviembre 01). *Entre humo e ilegalidades: las nuevas medidas sociales del Mides*. *La Diaria*.

<https://ladiaria.com.uy/opinion/articulo/2021/11/entre-humo-e-ilegalidades-las-nuevas-medidas-sociales-del-mides/>

La Diaria. (2021a, abril 15). *Mides transferirá dinero a Uruguay Adelante para proveer a 300 ollas y merenderos*.

<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2021/4/mides-transferira-dinero-a-uruguay-adelante-para-proveer-a-300-ollas-y-merenderos/>

La Diaria. (2021b, agosto 25). *77% considera relevante el rol de las organizaciones sociales para mitigar los efectos de la pandemia*.

<https://ladiaria.com.uy/coronavirus/articulo/2021/8/77-considera-relevante-el-rol-de-las-organizaciones-sociales-para-mitigar-los-efectos-de-la-pandemia/>

La Diaria. (2022a, abril 26). *Relevamiento de la coordinadora de ollas populares: se entregan 30.000 porciones más por semana que en 2021*.

<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2022/4/relevamiento-de-la-coordinadora-de-ol-las-populares-se-entregan-30000-porciones-mas-por-semana-que-en-2021/>

La Diaria. (2022b, abril 29). *Red de ollas y merenderos del Cerro se movilizó “contra el hambre y la carestía”*.

<https://ladiaria.com.uy/politica/articulo/2022/4/red-de-ollas-y-merenderos-del-cerro-se-movilizo-contr-el-hambre-y-la-carestia/#>

La Diaria. (2022c, junio 10). *INE consultará sobre seguridad alimentaria en la Encuesta Continua de Hogares*.

<https://ladiaria.com.uy/salud/articulo/2022/6/ine-consultara-sobre-seguridad-alimentaria-en-la-encuesta-continua-de-hogares/>

LaRed21. (2021, abril 14). *Bianchi: Hambre es poner una papa en una lata y no poder resistir a que se cocine e ir comiéndola de afuera hacia adentro*.

<https://www.lr21.com.uy/politica/1444573-bianchi-hambre-es-poner-una-papa-en-una-lata-y-no-poder-resistir-a-que-se-cocine-e-ir-comiendola-de-afuera-hacia-adentro>

Marx, K., y Engels, F. (2017). *Manifiesto del Partido Comunista*. Mestas.

Mederos, A. (2024, febrero 9). *El silencio del MIDES sobre una denuncia contra las ollas populares que no avanzó. Después del ruido.Brecha*.

<https://brecha.com.uy/despues-del-ruido/>

MEF. (2021b, octubre 28). *Gobierno presentó nuevas medidas de apoyo para sectores vulnerables*.

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/noticias/gobierno-presento-nuevas-medidas-apoyo-para-sectores-vulnerables>

MIDES (2023). [*Respuesta al pedido de informes C/3387/2023*]

<https://documentos.diputados.gub.uy/docs/L49/Original/09583.pdf>

MIDES. (2025, setiembre 15). *Plan de Alimentación Territorial*.

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/campanas/plan-alimentacion-territorial>

Montevideo Portal. (2021, abril 22). *La pilcha de la discordia. Coordinadora de ollas: remeras contra la LUC fueron “legítimas”, pero “no inteligentes”*.

<https://www.montevideo.com.uy/En-Perspectiva/Coordinadora-de-ollas-remeras-contr-a-la-LUC-fueron-legitimas--pero-no-inteligentes--uc784366>

Montevideo Portal. (2022a, noviembre 11). *Batalla alimenticia. Desde la Coordinadora de Ollas cuestionan al Mides: “¿Se creen que pusimos un almacén?”*

<https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Desde-la-Coordinadora-de-Ollas-cuestiona-n-al-Mides--Se-creen-que-pusimos-un-almacen--uc837961>

Montevideo Portal. (2022b, diciembre 03). *A presión. Lema aseguró que el Mides entregará más información que confirma irregularidades en ollas*.

<https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Lema-aseguro-que-el-Mides-entregara-mas-informacion-que-confirma-irregularidades-en-ollas-uc839776#>

Montevideo Portal. (2023, enero 20). *Difícil. “Fines políticos”: los desmayos en ollas populares y la respuesta de una jerarca del Mides*.

<https://www.montevideo.com.uy/Noticias/-Fines-politicos--los-desmayos-en-ollas-populares-y-la-respuesta-de-una-jerarca-del-Mides-uc843653#>

Montevideo Portal. (2024, febrero 14). *Plan recambio. Alejandro Sciarra asumirá como ministro de Desarrollo Social cuando renuncie Martín Lema*.

<https://www.montevideo.com.uy/Noticias/Alejandro-Sciarra-asumira-como-ministro-de-Desarrollo-Social-cuando-renuncie-Martin-Lema-uc879712#>

Murphy, C. [@CarolinaMurphy_]. (2023, enero 19). Se negaron a recibir apoyo del MIDES porque no querían que los entregaran las FF.AA. Usan la alimentación con fines

políticos exponiendo personas sin importarles nada. Cuando la demanda baja sostenidamente, aparecen nuevamente los desmayos.... ¡que vergüenza! [Tweet].

https://x.com/CarolinaMurphy_/status/1616101345160740865?s=20

Navarro, M. (2015). *Hacer común contra la fragmentación en la ciudad: Experiencias de autonomía para la reproducción de la vida. El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios*, 1, 99–124.

970 Universal (2022, diciembre 22). *Acá no es. “No hay responsabilidad penal de organizaciones”, dijo abogado de Coordinadora de Ollas.*

<https://970universal.com/2022/12/22/no-hay-responsabilidad-penal-de-organizaciones-dijo-abogado-de-coordinadora-popular-y-solidaria/>

ONU. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos.*

<https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Parrado, M. (2020, agosto 10) *El movimiento de ollas populares tiene voz y grito fuerte. Caras y Caretas.*

<https://www.carasycaretas.com.uy/movimiento-de-ollas-populares>

Pose, R. (2021, octubre 15). *Concentración de la Red de Ollas frente al MIDES. Caras y Caretas.*

<https://www.carasycaretas.com.uy/concentracion-de-la-red-de-ollas-frente-al-mides>

Presidencia de la República. (2021a, abril 15). *Mides apoyará a más de 300 ollas populares con 115 millones de pesos en la primera mitad del año.*

<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/mides-apoyara-300-ollas-populares-115-millones-pesos-primera-mitad-del-ano>

Presidencia de la República. (2022a, setiembre 08). *Transición. Gobierno destinará 67,5 millones de pesos a ollas populares y merenderos.*

<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/gobierno-destinara-675-millon-es-pesos-ollas-populares-merenderos>

Presidencia de la República. (2022b, noviembre 09). *Mides denunciará en Fiscalía hechos irregulares en distribución de alimentos en ollas y merenderos.*

<https://www.gub.uy/presidencia/comunicacion/noticias/mides-denunciara-fiscalia-hechos-irregulares-distribucion-alimentos-ollas>

Prieto, A. (2023, marzo 08). *Contra el hambre y la opresión, la marea violeta llena las calles de Uruguay. Infobae.*

<https://www.infobae.com/america/agencias/2023/03/09/contra-el-hambre-y-la-opresion-la-marea-violeta-llena-las-calles-de-uruguay/#:~:text=mujeres%20llen%C3%B3%20este%20%20de%20marzo%20las,a%20quienes%20los%20necesitan%2C%20la%20multitudinaria%20marcha>

Radio Pedal. (2021, agosto 18). *Movilización de la Coordinadora Popular y Solidaria: “Por trabajo, pan y techo, ¡las ollas decimos basta!”.*

<https://radiopedal.uy/gallery/movilizacion-de-la-coordinadora-popular-y-solidaria-por-trabajo-pan-y-techo-las-ollas-decimos-basta/>

Radio Pedal. (2022, abril 22). *Compito, luego existo. Que la competencia no meta cuchara.*

<https://radiopedal.uy/compito-luego-existo/>

Rieiro, A; Castro, D; Pena, D; Veas, R. y Zino, C. Ceriotti, A., Magnone, G., Burdiat, J.,

Polgar, J., Bernheim, M., Traversa, M., Umpiérrez, N., Conde, V., Giudice, S., Otero,

N. y Peluffo, A. (2020). *Ollas y merenderos populares en Uruguay-Tramas para*

sostener la vida frente a la pandemia. Universidad de la República.

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/34242>

Rieiro, A., Castro, D., Pena, D., Veas, R., y Zino, C. (2021a). Tramas solidarias para sostener la vida frente a la COVID-19. Ollas y merenderos populares en Uruguay. *Revista de Estudios Sociales*, (78), 56-74.

<https://doi.org/10.7440/res78.2021.04>

Rieiro, A., Castro, D., Pena, D., Veas, R., y Zino, C.. (2021b). *Entramados comunitarios y solidarios para sostener la vida frente a la pandemia -ollas y merenderos populares en Uruguay 2020-*. Universidad de la República.

https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2021/04/Entramados-comunitarios-y-solidarios_Ollas-populares_INFORME-FINAL-2.pdf

Rieiro A., Castro, D., Pena, D., Veas, R., y Zino, C.. (2022a) *Entramando Barrios. Ollas y merenderos populares en Uruguay 2021-2022*. Universidad de la República.

https://cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2022/10/EntramandoBarriosvw11_22.pdf

Rieiro A., Castro D., Pena D., Veas R. y Zino C. (2023a). Entramados comunitarios frente a la crisis alimentaria, ollas y merenderos populares en Uruguay. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 9(2), 10-36.

<https://doi.org/10.29035/pai.9.2.10>

Rieiro, A. (Coord.), Cauci, A., Zino, C., Pena, D., Castro, D., Risso, F., Muniz, F., y Pérez, L. (2023b). *Alimento como trama de vida: configuraciones socioeconómicas en el Uruguay contemporáneo: informe final de proyecto I+D 2021-2022 CSIC*. Universidad de la República.

https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/40725/6/Alimento%20como%20trama%20de%20vida_2023.pdf

- Rieiro, A., y Weisz, C. B. (2023). Economías para la vida: la heterogeneidad de la Economía Social y Solidaria contemporánea en Uruguay. *GIZAEMOA. Revista Vasca de Economía Social*, (20), 243–281.
<https://doi.org/10.1387/gizaekoa.24747>
- Savino, G. A. (2021). *Las economías populares en contextos de pandemia*. Universidad Nacional de La Plata.
- Sciaraffia, F. y Filgueira, E. (2024). Las mujeres no solo queremos dar la vida, queremos cambiarla. *Encuentros Latinoamericanos*, 8 (1), 174-197.
<https://hdl.handle.net/20.500.12008/45759>
- Scribano, A. (2012). Sociología de los cuerpos/emociones. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 4(10), 91-111.
<https://www.redalyc.org/pdf/2732/273224904008.pdf>
- Sitrin, M. (Ed. y Rec.) (2005). *Horizontalidad. Voces de poder popular en Argentina*.
https://www.academia.edu/40054815/Horizontalidad_Voces_de_Poder_Popular_en_Argentina
- Stewart, D., y Shamdasani, P. (1990). *Focus groups: Theory and practice* (Rev. ed.). Sage Publications.
- Subrayado. (2020, marzo 31) *Lo dijo el subsecretario. El MIDES desalienta las ollas populares porque "van en contra de las recomendaciones sanitarias"*.
<https://www.subrayado.com.uy/el-mides-desalienta-las-ollas-populares-porque-van-contra-las-recomendaciones-sanitarias-n615997>
- Subrayado. (2022a, octubre 07). *Fuerzas Armadas comenzaron este viernes a llevar alimentos a ollas populares y merenderos*.
<https://www.subrayado.com.uy/fuerzas-armadas-comenzaron-este-viernes-llevar-alimentos-ollas-populares-y-merenderos-n880971>

Subrayado (2022b, octubre 11). *Mides detectó olla popular para 280 personas, pero que no tenía comensales a mediodía.*

<https://www.subrayado.com.uy/mides-detecto-olla-popular-280-personas-pero-que-no-tenia-comensales-medioidia-n881322>

Subrayado. (2022c, octubre 11). *Bajo la consigna "Si hay hambre, hay lucha" se realizó marcha de ollas populares en respaldo a Coordinadora.*

<https://www.subrayado.com.uy/bajo-la-consigna-si-hay-hambre-hay-lucha-se-realizo-marcha-ollas-populares-respaldo-coordinadora-n881320>

Telenoche. (2022, octubre 05). *Carolina Cosse: "Con trabajo no existirían ollas populares".*

<https://www.telenoche.com.uy/nacionales/carolina-cosse-con-trabajo-no-existirian-ollas-populares-n5336028>

Tilly, C. (2000). Acción colectiva. *Apuntes de Investigación del CECYP*, (6), 9-32.

Uruguay. (2020, marzo 20) Decreto 93 de 2020. Declaración de Estado de Emergencia Nacional Sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por el virus COVID-19 (Coronavirus).

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/93-2020>

Uruguay. (2022, abril 06). Desafectación del decreto 93/020, por el cual se declaró el estado de emergencia nacional sanitaria como consecuencia de la pandemia originada por el virus Covid-19 (coronavirus).

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/106-20>